

**INFORME DE CARACTERIZACIÓN PREGRADO EN DERECHO
2-2016 A 2-2018**

**PROGRAMA DE PERMANENCIA ACADÉMICA CON CALIDAD Y PREVENCIÓN
DE LA DESERCIÓN ESTUDIANTIL
“Te quedas en la U”**

INTRODUCCIÓN

El presente informe es realizado tomando como insumo la encuesta de caracterización disponible en el sistema Uenlinea y diligenciada por los estudiantes desde el periodo académico 2-2016 al 2-2018. La fecha de corte para este último periodo es el 29 de agosto de 2018, exceptuando los datos correspondientes a rango de edad, cuya fecha de corte es el 31 de agosto. Los datos del informe tienen en cuenta únicamente a estudiantes de pregrado de metodología presencial de la sede Medellín.

Este instrumento fue creado por el Programa de Permanencia Académica con Calidad y Prevención de la Deserción Estudiantil en el periodo 1-2012 con el fin de identificar el perfil de las personas que ingresan a la Universidad Católica Luis Amigó.

En el periodo 1-2016 se presentaron dos tipos de informes, uno que contiene información general (todos los programas) desde el periodo 1-2012 hasta 2-2015 y otro informe individual por cada programa, que contiene información desde 1-2012 hasta 1-2016.

El instrumento ha tenido algunas modificaciones, pues de acuerdo a evaluaciones realizadas al final de cada semestre, se ha visto la necesidad de realizar actualizaciones. Además, desde el periodo 1-2012 hasta el 1-2016 se realizaba de forma manual, mediante visitas a las aulas de clase de estudiantes de primer nivel. A partir del segundo semestre de 2016 la encuesta se encuentra disponible en el sistema Uenlinea para la totalidad de la población estudiantil.

Con el fin de analizar la información se realizaron gráficas y tablas de las preguntas consideradas relevantes; para este análisis, se tomaron algunas preguntas por separado y se vio la necesidad de cruzar varias de ellas con el objeto de identificar tendencias.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Desde el período académico 2-2016 a 2-2018 se aplicó la encuesta de caracterización a un total de 887 estudiantes de pregrado en Derecho de la Universidad Católica Luis Amigó sede Medellín.

GÉNERO

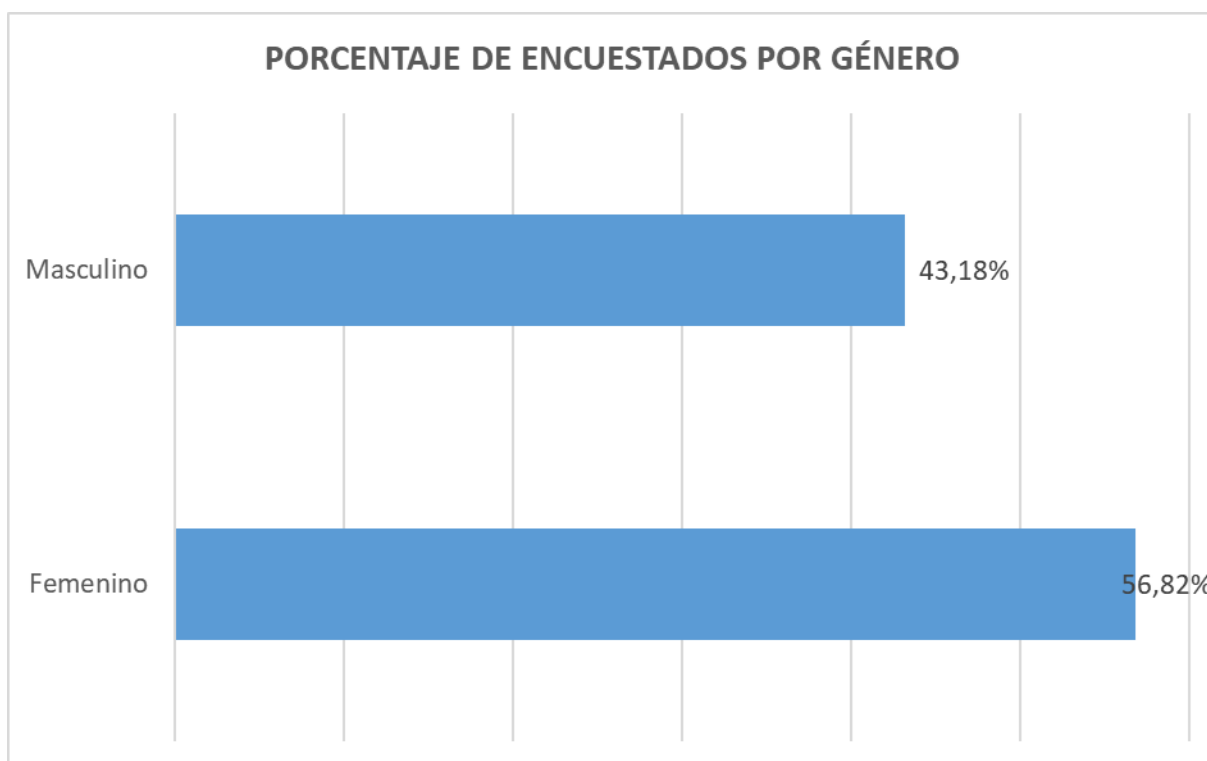
Tabla 1.

La tabla siguiente muestra el número de estudiantes que diligenciaron la encuesta de caracterización, discriminados por género.

PROGRAMA	DERECHO
GÉNERO	NÚMERO DE ENCUESTADOS
Femenino	504
Masculino	383
Total general	887

Gráfico 1.

El gráfico siguiente muestra, sobre un total de 887 estudiantes encuestados, qué porcentaje corresponde a cada género.



A la fecha de la realización de este informe se encuentran caracterizados 887 estudiantes pertenecientes al programa de pregrado en Derecho cuya coordinación se encuentra en la sede Medellín. Estos datos evidencian que la población femenina es de 504 (56,82%), mientras que la masculina es de 383 (43,18%). Lo anterior muestra que la población matriculada de género femenino predomina en el programa.

En el número de estudiantes que muestra la encuesta de caracterización, tomando como base que el 56,82% son mujeres y el 43,18% son hombres, se evidencia que las matrículas activas correspondientes al género femenino están un 13,64% por encima de las matrículas del género masculino.

RANGOS DE EDAD

Tabla 2.

La tabla siguiente muestra el número de estudiantes caracterizados, discriminados por rango de edad.

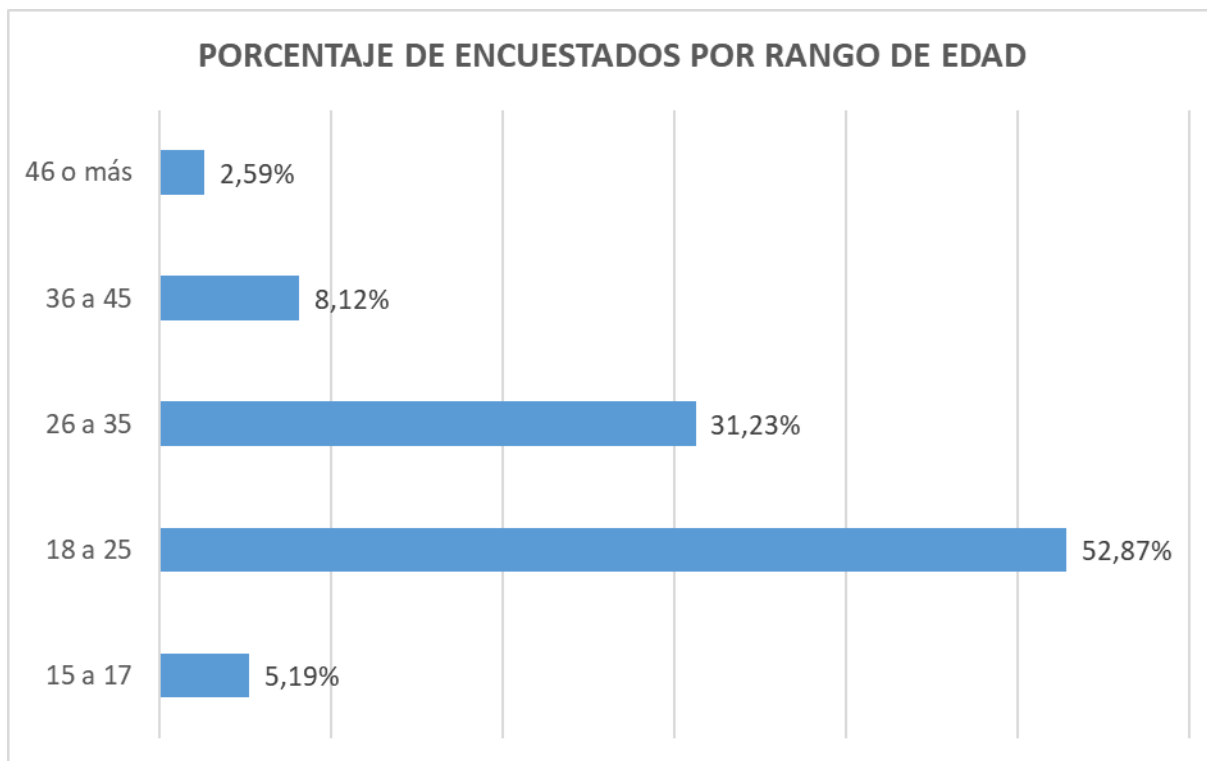
PROGRAMA	DERECHO
RANGO DE EDAD	NÚMERO DE ENCUESTADOS
15 a 17	46

18 a 25	469
26 a 35	277
36 a 45	72
46 o más	23
Total general	887

Nota: los rangos de edad tienen fecha de corte 31 de agosto de 2018

Gráfico 2.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje total de estudiantes caracterizados, discriminados por rango de edad.



Tomando en cuenta la edad de los estudiantes caracterizados, la mayor parte se ubica en el rango de los 18 a los 25 años, lo que tal vez permitiría clasificar a estas edades como las típicamente universitarias en los programas de pregrado la Universidad Católica Luis Amigó. El número de caracterizados en este rango es de 469 personas, lo cual representa el 52,87%; seguido del rango de edad entre 26 y 35 años, con 277 estudiantes, que equivalen al 31,23%. Los estudiantes que se encuentran en edades comprendidas entre 36 y 45 años suman 72, lo que significa cerca del 8,12% y se cuenta con 23 estudiantes que tienen o superan los 46 años, lo que representa el 2,59%. Los menores de edad suman 46 estudiantes, el 5,19%; es de anotar que esta población menor de edad supera el número de personas que están en el rango 46 o más años.

De estos datos se desprende que la mayor parte de la población estudiantil caracterizada en el programa hasta el momento tiene edades comprendidas entre los 18 y los 35 años, con un número total de 746, lo que representa el 84,1% del total; mientras que las personas con edades de 36 años en adelante y los menores de edad suman 141, y su porcentaje representa el 15,9%.

RANGOS DE EDAD VERSUS GÉNERO

Tabla 3.

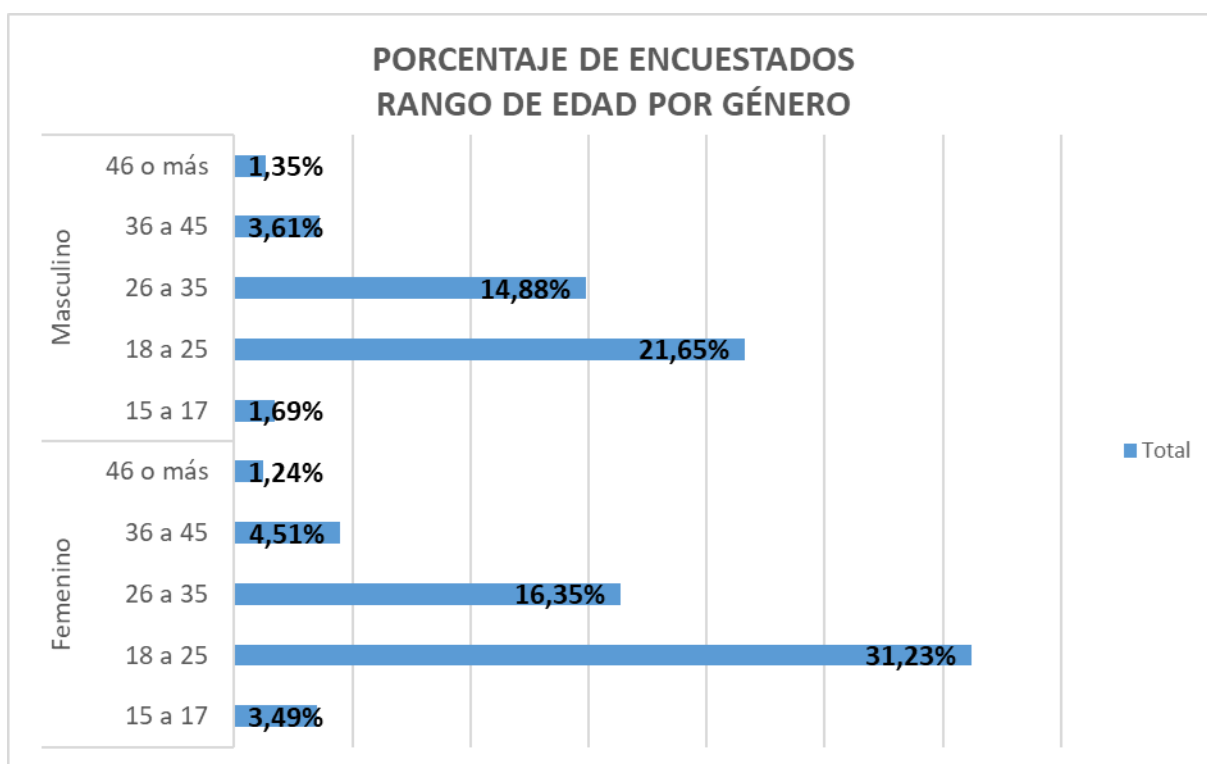
La tabla siguiente muestra el número de estudiantes caracterizados, discriminados por rango de edad y género.

PROGRAMA	DERECHO	
GENERO	RANGO DE EDAD	NÚMERO DE ENCUESTADOS
Femenino	15 a 17	31
	18 a 25	277
	26 a 35	145

	36 a 45	40
	46 o más	11
Total Femenino		504
Masculino	15 a 17	15
	18 a 25	192
	26 a 35	132
	36 a 45	32
	46 o más	12
Total Masculino		383
Total general		887

Gráfico 3.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de estudiantes caracterizados, discriminados por rango de edad y género.



Se evidencia que en cada uno de los rangos de edad referenciados en el informe es predominante el género femenino. Es notorio que en el rango de edad comprendido entre 18 y 25 años se concentra el mayor porcentaje de género femenino con 31,23% del total de caracterizados, mientras en el rango de edad de 26 a 35 años el género femenino es del 16,35% del total de estudiantes caracterizados. En las edades comprendidas entre 36 y 45 años las mujeres representan el 4,51% del total de personas caracterizadas. En el rango menores de edad el género femenino es de 3,49%. En el rango 46 años o más el género femenino comprende el 1,35% del porcentaje total de la caracterización.

En el rango de edad que comprende las edades entre 18 y 25 años, el género masculino representa el 21,65% del total de la caracterización. Los hombres en el rango de edad 26 a 35 años representan el 14,88% del total de personas caracterizadas. En el rango de edad 36 a 45 años el género masculino comprende el 3,61%. En el rango menores de edad el género masculino es de 1,69%. En el rango 46 años o más el género masculino comprende el 1,35% del porcentaje total de la caracterización.

Los datos indicados en los párrafos anteriores muestran la prevalencia del género femenino en el total de estudiantes encuestados. Se mostrará ahora la prevalencia en cada uno de los rangos de edad. En los matriculados menores de edad, que suman 46, se evidencia que el género femenino es mayoría, con 31 mujeres (67,39%), frente a 15 hombres (32,61%). En el rango de 18 a 25 años, que presenta un total de 469 personas encuestadas, 277 son mujeres (59,06%) frente a 192 hombres (40,94%). En el rango de 26 a 35 años, que suma en total 277 personas, 145 son mujeres (52,35%) y 132 son hombres (47,65%). En el rango de 36 a 45 años, cuyo total es 72 estudiantes, 40 pertenecen al género femenino (55,56%) y 32 al género masculino (44,44%). En el rango de edad 46 años o más, cuyo total es 23 encuestados, 11 son

mujeres (47,83%) y 12 son hombres (52,17%). Los datos anteriores muestran claramente la prevalencia del género femenino en cada uno de los rangos de edad.

ESTADO CIVIL

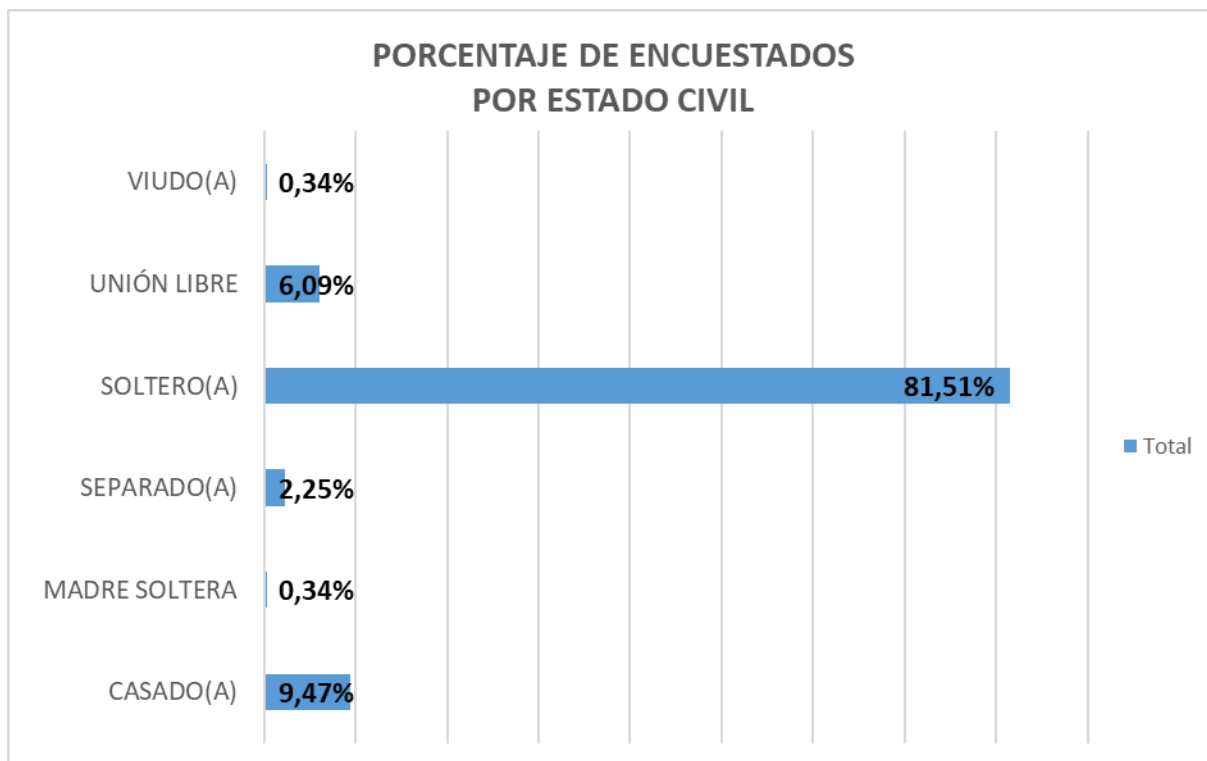
Tabla 4.

La tabla siguiente muestra el número de encuestados y el estado civil en el que se encuentran.

PROGRAMA	DERECHO
ESTADO CIVIL	NÚMERO DE ENCUESTADOS
CASADO(A)	84
MADRE SOLTERA	3
SEPARADO(A)	20
SOLTERO(A)	723
UNIÓN LIBRE	54
VIUDO(A)	3
Total general	887

Gráfico 4.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de encuestados y el estado civil en el que se encuentran.



Según los datos arrojados al preguntar por el estado civil, la población que se encuentra soltera es 723 (81,51%). 138 estudiantes representan un 15,56% de la población caracterizada y conviven con la pareja (casados 84 (9,47%) y unión libre 54 (6,09%). Separadas se registran 20 personas (2,25%). Hay tres madres solteras (0,34%) y tres viudos(as) (0,34%).

ESTADO CIVIL POR GÉNERO

Tabla 5.

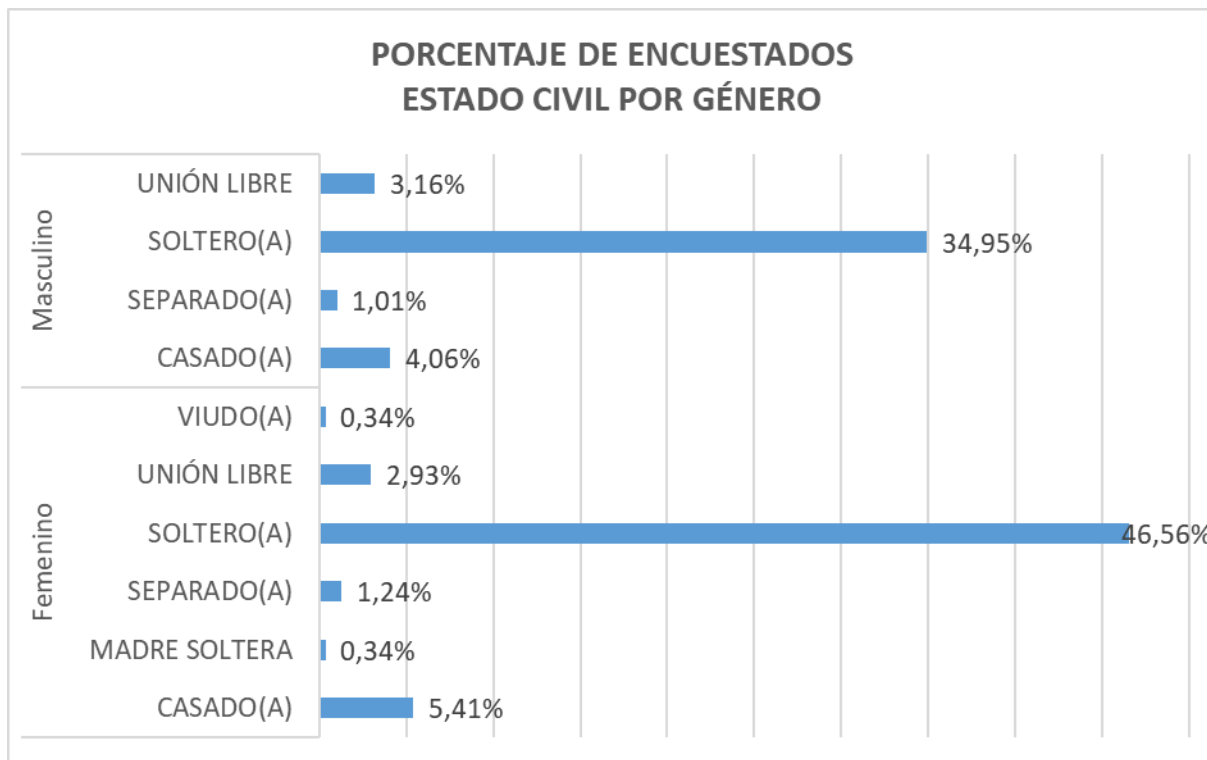
La tabla siguiente muestra el estado civil y el género de los encuestados.

PROGRAMA	DERECHO		
	GENERO		NÚMERO DE ENCUESTADOS
	Femenino	Masculino	
CASADO(A)	48	36	84
MADRE SOLTERA	3	0	3
SEPARADO(A)	11	9	20

SOLTERO(A)	413	310	723
UNIÓN LIBRE	26	28	54
VIUDO(A)	3	0	3
Total general	504	383	887

Gráfico 5.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de cada estado civil, discriminado por género. Cada porcentaje se estimó tomando como base la totalidad de los encuestados (887).



Según los datos registrados en las tablas anteriores de estado civil por género, se evidencia que el estado civil de mayor prevalencia en ambos géneros es el soltero, registrando en sumatoria un porcentaje del 81,51%. Los estados civiles de menor prevalencia con un porcentaje inferior al 1% son madre soltera y viudo(a).

Del género femenino se resalta que 413 encuestadas son solteras, lo que representa el porcentaje más alto en este género con 81,94%. 74 encuestadas conviven con sus parejas y se caracterizaron en los estados civiles casada y unión libre, lo cual representa un 14,68%. Los estados separada, madre soltera y viuda suman 17 mujeres encuestadas, equivalentes al 3,37%.

Del género masculino se resalta que 310 encuestados son solteros, lo que representa el 80,94% de este género. De igual manera que en las mujeres, el porcentaje de solteros es el que prevalece. 64 encuestados se hallan en convivencia con su pareja y se caracterizaron en los estados civiles casado y unión libre, lo cual representa el 16,71%. El estado separado cuenta con nueve hombres, representando el 2,35%.

Cabe resaltar que el género femenino reporta un estado más que el masculino, y este es Madre Soltera, con tres respuestas. No se obtuvo registro de religiosos en ambos géneros, ni de viudos en el género masculino.

LUGAR DE RESIDENCIA

Tabla 6.

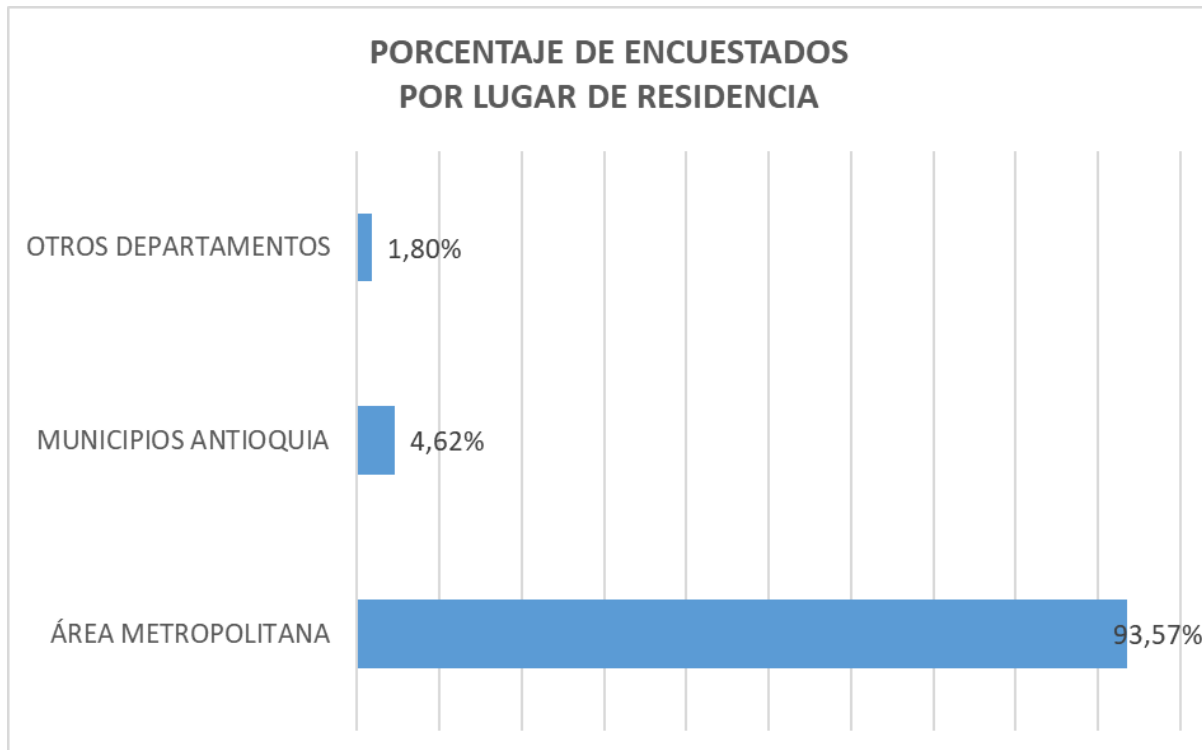
La tabla siguiente muestra las zonas de residencia de los estudiantes caracterizados, y el número de los que habitan en cada una de esas zonas.

PROGRAMA	DERECHO
LUGAR DE RESIDENCIA	NÚMERO DE ENCUESTADOS
ÁREA METROPOLITANA	830
MUNICIPIOS ANTIOQUIA	41

OTROS DEPARTAMENTOS	16
Total general	887

Gráfico 6.

El gráfico siguiente muestra las zonas de residencia de los estudiantes caracterizados, y el porcentaje de los que habitan en cada una de esas zonas.



Los datos anteriores muestran que la mayor parte de los estudiantes residen en el departamento de Antioquia, con un total de 871, que representa el 98,20% del total de la caracterización del programa. De esas 871 personas, 696 (78,47%) habitan en Medellín; 175 (19,73%) residen en otros municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y 41 (4,62%) habitan en otros municipios de Antioquia diferentes a los del Área Metropolitana.

Los estudiantes que respondieron que su lugar de residencia está fuera de Antioquia suman 16, lo que equivale al 1,80% del total de caracterizados.

MUNICIPIO DE RESIDENCIA (ÁREA METROPOLITANA VALLE DEL ABURRÁ)

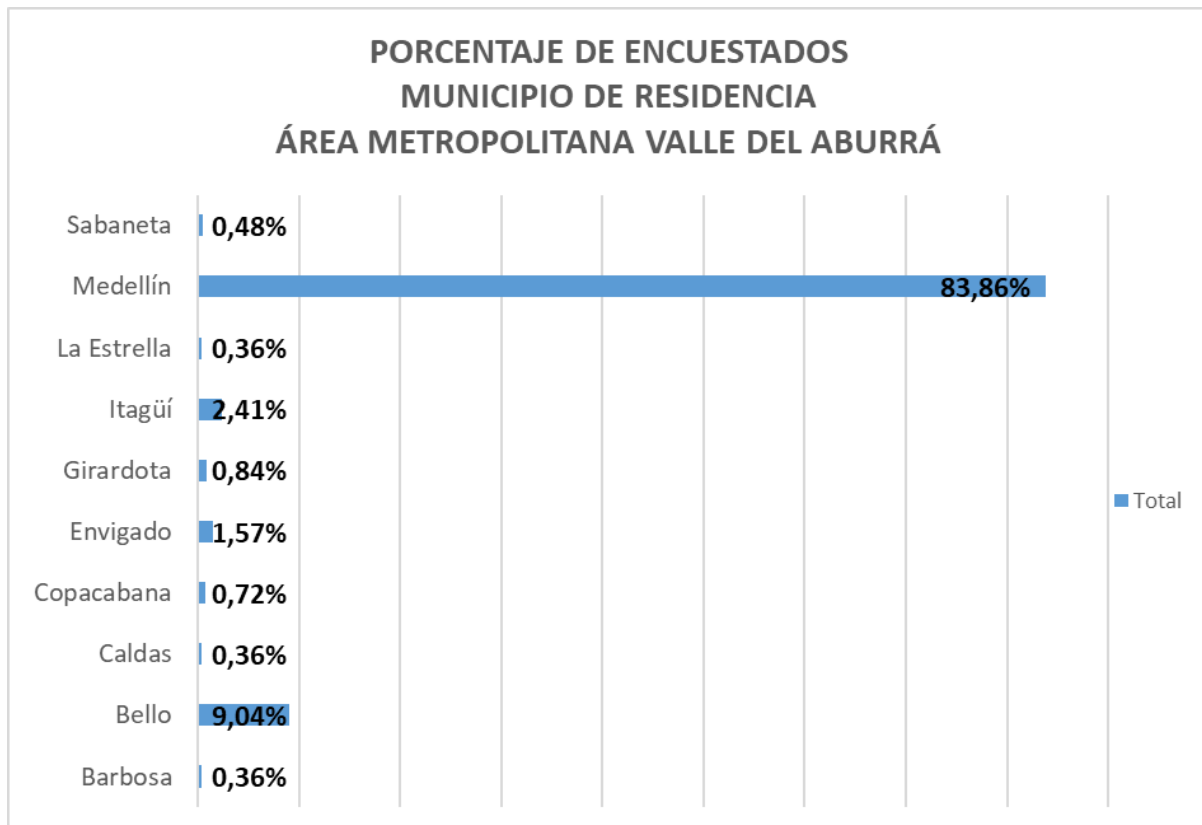
Tabla 7.

La tabla siguiente muestra el número total de estudiantes cuya respuesta indica que su lugar de residencia es alguno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

PROGRAMA	DERECHO
MUNICIPIO DE RESIDENCIA ÁREA METROPOLITANA	NÚMERO DE ENCUESTADOS
Barbosa	3
Bello	75
Caldas	3
Copacabana	6
Envigado	13
Girardota	7
Itagüí	20
La Estrella	3
Medellín	696
Sabaneta	4
Total general	830

Gráfico 7.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje total de estudiantes que residen en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y cómo está distribuido ese porcentaje en los municipios que lo conforman.



LUGAR DE NACIMIENTO

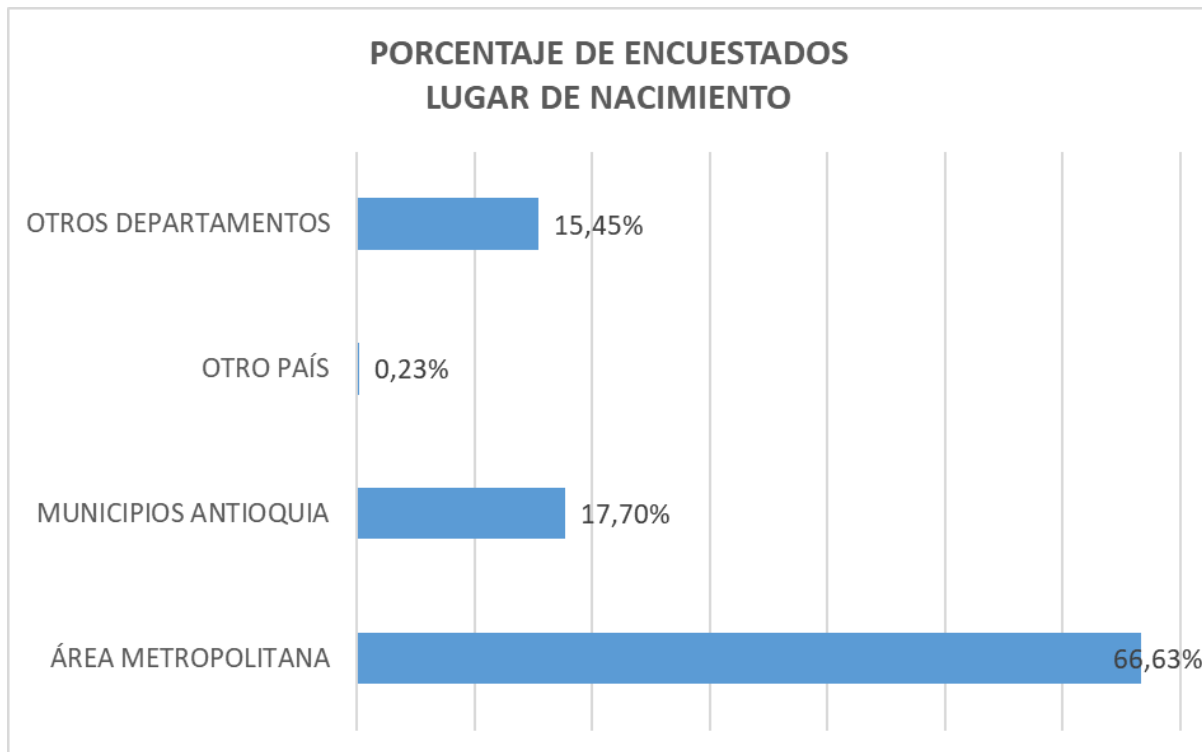
Tabla 8.

La tabla siguiente muestra las zonas de nacimiento de los estudiantes caracterizados, y el número de los que nacieron en cada una de esas zonas.

PROGRAMA	DERECHO
LUGAR DE NACIMIENTO	NÚMERO DE ENCUESTADOS
ÁREA METROPOLITANA	591
MUNICIPIOS ANTIOQUIA	157
OTRO PAÍS	2
OTROS DEPARTAMENTOS	137
Total general	887

Gráfico 8.

El gráfico siguiente muestra las zonas de nacimiento de los estudiantes caracterizados, y el porcentaje de los que nacieron en cada una de esas zonas.



De acuerdo con los datos anteriores la mayor parte de los estudiantes nacieron en el departamento de Antioquia, con un total de 748, que equivale al 84,33% de las personas caracterizadas. De este total, 490 (65,51%) nacieron en Medellín, 157 (17,70%) tuvieron como lugar de nacimiento algún municipio de Antioquia diferente de Medellín y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y 101 (17,1%) nacieron en distintos municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Los estudiantes que respondieron que su lugar de nacimiento está fuera de Antioquia suman 139, lo que equivale al 15,67% del total de caracterizados. De estos 139, nacieron en otros departamentos de Colombia 137 (15,45%) y dos (0,23%) en otros países.

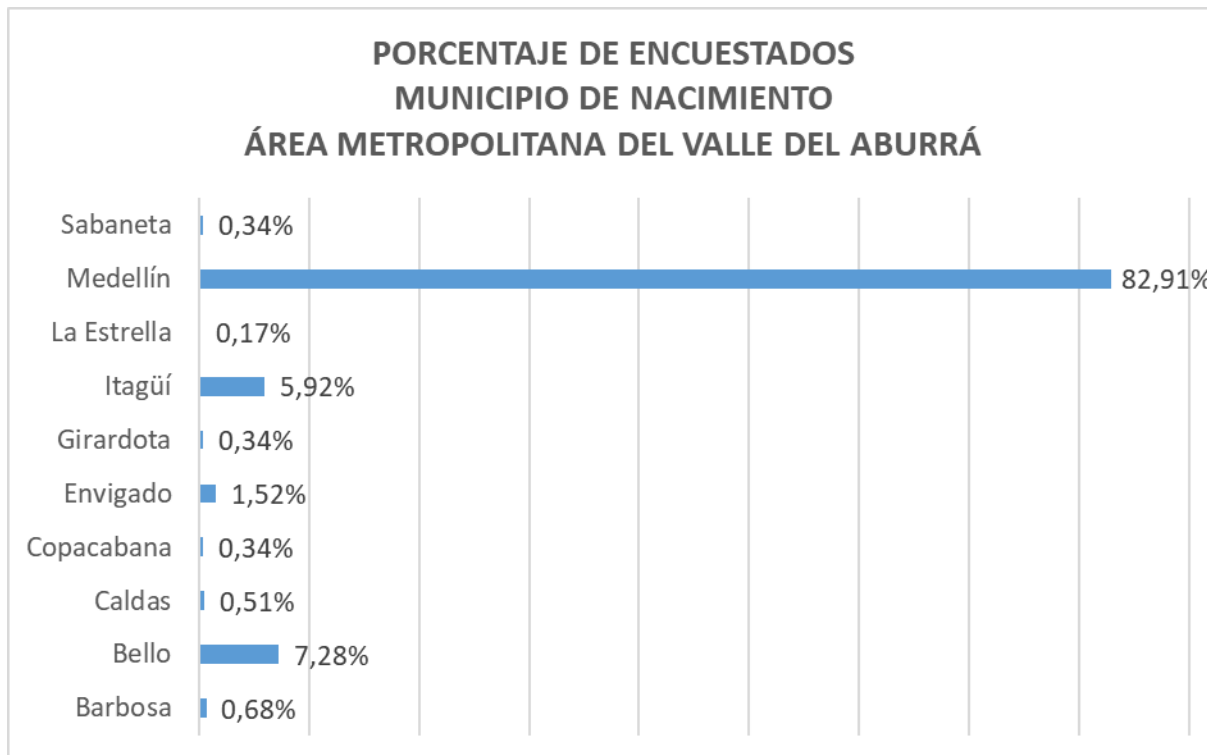
Tabla 9.

La tabla siguiente muestra el número total de estudiantes cuya respuesta indica que su lugar de nacimiento fue alguno de los municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

PROGRAMA	DERECHO
MUNICIPIO DE NACIMIENTO ÁREA METROPOLITANA	NÚMERO DE ENCUESTADOS
Barbosa	4
Bello	43
Caldas	3
Copacabana	2
Envigado	9
Girardota	2
Itagüí	35
La Estrella	1
Medellín	490
Sabaneta	2
Total general	591

Gráfico 9.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje total de estudiantes nacidos en el Área Metropolitana y cómo está distribuido ese porcentaje en los municipios que la conforman.



PERIODO DE INGRESO AL PROGRAMA

Tabla 10.

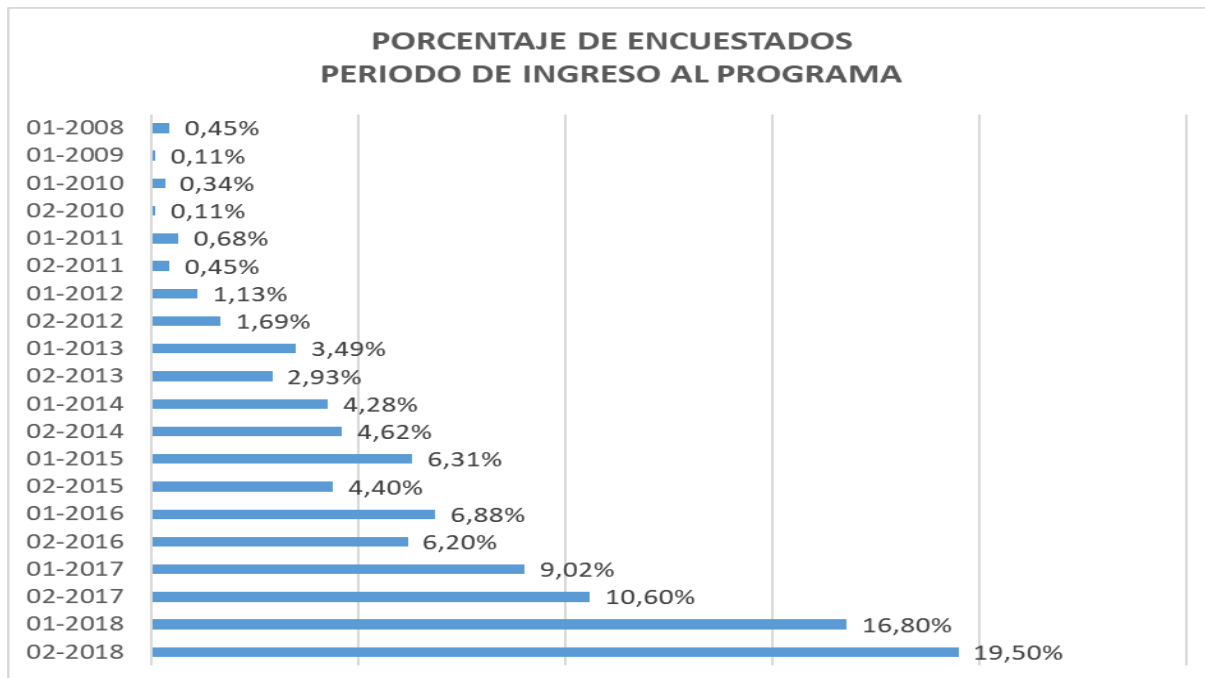
Los datos de la tabla siguiente muestran el número total de ingresos al programa en los periodos académicos comprendidos entre el 1-2008 y el 2-2018. Teniendo en cuenta que las respuestas en este apartado van de 1-2008 a 2-2018 es de anotar que ninguno de los estudiantes caracterizados informa haber iniciado su proceso de formación profesional en los siguientes periodos académicos: 2-2008 y 2-2009.

PROGRAMA	DERECHO
PERIODO DE INGRESO AL PROGRAMA	NÚMERO DE ENCUESTADOS
02-2018	173
01-2018	149
02-2017	94
01-2017	80
02-2016	55
01-2016	61
02-2015	39
01-2015	56
02-2014	41
01-2014	38
02-2013	26
01-2013	31
02-2012	15
01-2012	10
02-2011	4
01-2011	6
02-2010	1
01-2010	3
01-2009	1
01-2008	4
Total general	887

Gráfico 10.

El gráfico siguiente permite ver el porcentaje de ingresos al programa en cada periodo académico, desde 1-2008 hasta 2-2018, de acuerdo con el número total de estudiantes caracterizados. Teniendo en cuenta que las respuestas en este apartado van de 1-2008 a 2-2018 es de anotar que ninguno de los estudiantes

caracterizados informa haber iniciado su proceso de formación profesional en los siguientes periodos académicos: 2-2008 y 2-2009.



Los datos anteriores indican que el mayor número de ingresos se registra en los periodos 1-2018 y 2-2018. Entre los dos suman 322 encuestados, lo que equivale al 36,30% del total. Es decir que más de la tercera parte de los estudiantes caracterizados ingresó a la universidad en alguno de los dos periodos académicos del año 2018. Esto puede tener su explicación en el hecho de que a partir del periodo 1-2018 a los aspirantes a cursar algún programa de pregrado el sistema Uenlinea les solicita realizar la encuesta de caracterización antes de permitirles continuar con el proceso de selección y admisión al programa académico.

Los periodos académicos 1-2017 y 2-2017 también registran un número de ingresos significativo. Entre los dos suman 174 encuestados, lo que representa el 19,62% del total. Es decir que cerca de la quinta parte de los estudiantes caracterizados ingresó a la universidad en alguno de los dos periodos académicos del año 2017. Si se suman los cuatro periodos académicos antes mencionados se obtiene como resultado que el 55,92% de los estudiantes caracterizados, es decir, un poco más de la mitad, iniciaron sus estudios entre el periodo 1-2017 y el periodo 2-2018. Si a las cifras anteriores se agregan los dos periodos académicos del año 2016, que en conjunto suman 116, y que en porcentaje representan el 13,08%, se encuentra que el 69,00% de los estudiantes ingresaron entre 2016 y 2018. Esta cifra indica que casi tres (3) de cada cuatro (4) estudiantes se matricularon en alguno de los seis periodos académicos que engloban esos años.

Las cifras decrecen a medida que se retrocede en el tiempo, lo cual tiene su lógica, pues la encuesta de caracterización está en el sistema Uenlinea desde el periodo 2-2016, y por ende la mayor parte de quienes la han respondido e ingresaron en periodos anteriores a este, son quienes se matricularon en los periodos más cercanos al semestre académico 2-2016. Así por ejemplo una persona que se haya matriculado en el año 2012 es más probable que aún estuviese en la universidad en el periodo 2-2016, que alguien que haya ingresado en el año 2010, pues para el año 2016 la mayoría de quienes se matricularon en 2010 ya estarían graduados.

Otro dato importante que se debe tener en cuenta es que, en los periodos académicos anteriores, pero cercanos a 2-2016, y algunos de los posteriores, aparece que hay mayor número de personas que iniciaron su proceso académico en el primer semestre de cada año que en el segundo. Esto tal vez se deba a que buena parte de los estudiantes nuevos empiezan su formación profesional cuando recién terminan el bachillerato, y en Colombia por regla general cada grado de educación básica y media culmina en los últimos meses de cada año.

TIPO GRUPOS ÉTNICOS

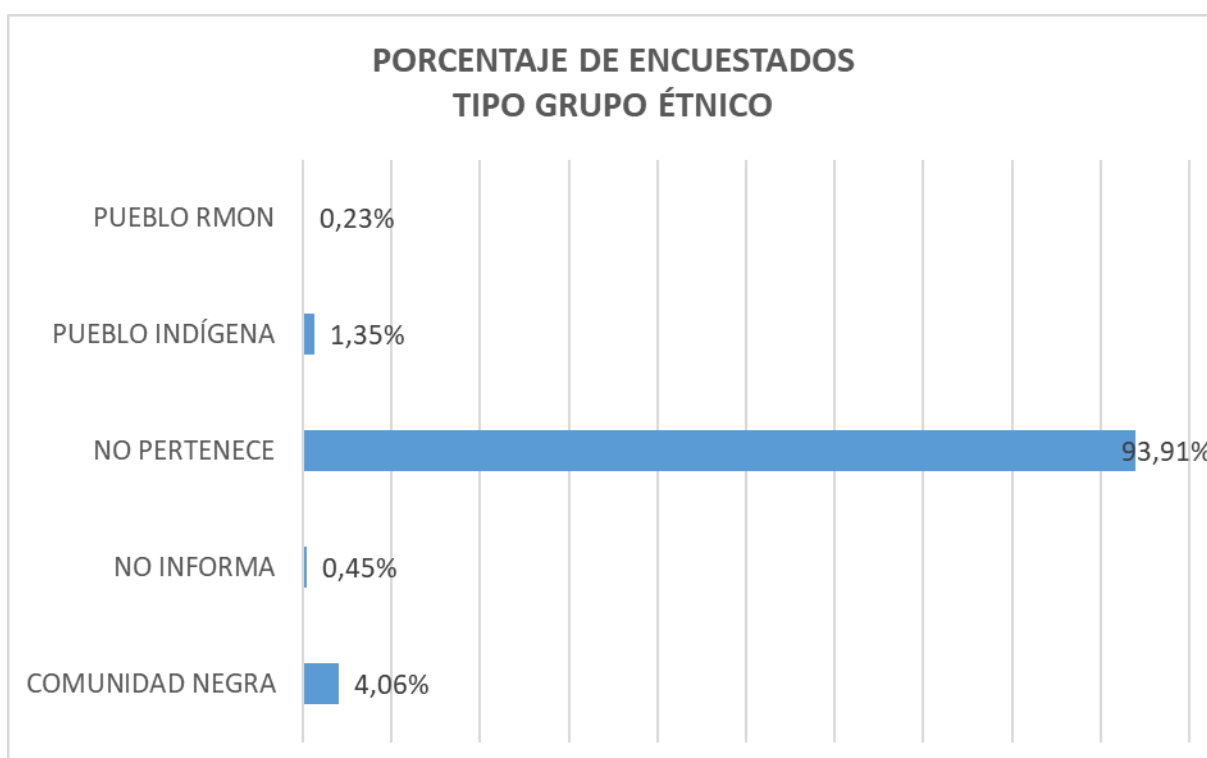
Tabla 11.

La tabla siguiente permite ver el número de estudiantes que se reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico y también el número de las personas que no pertenecen a ninguno.

PROGRAMA	DERECHO
TIPO GRUPO ÉTNICO	NÚMERO DE ENCUESTADOS
COMUNIDAD NEGRA	36
NO INFORMA	4
NO PERTENECE	833
PUEBLO INDÍGENA	12
PUEBLO ROM	2
Total general	887

Gráfico 11

El gráfico siguiente muestra la distribución por porcentaje de quienes se reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico y de quienes manifiestan no pertenecer a ninguno.



Los datos evidenciados en la tabla muestran que 833 estudiantes, que equivalen al 93,91% del total de los estudiantes caracterizados en el programa, no pertenecen a ningún grupo étnico. 50 encuestados se reconocen como pertenecientes a algún grupo étnico, y de estos la mayor parte pertenecen a la comunidad negra, con 36 personas, que representan el 70% del total de estudiantes que hacen parte de grupos étnicos. De los 14 restantes, 12 (1,35%) son indígenas y dos (2) (0,23%) pertenecen al pueblo Rrom. Del total de caracterizados cuatro (4) (0,45%) personas no informan si pertenecen o no a algún grupo étnico. Con base en lo anterior, se puede decir que de cada 10 estudiantes que pertenecen a algún grupo étnico, siete hacen parte de la comunidad negra, más de uno es indígena y menos de uno es de la comunidad Rom.

TIPO DE DISCAPACIDAD

Las tablas siguientes muestran el total de estudiantes caracterizados en el programa, cuántos presentan algún tipo de discapacidad, cuántos no presentan y cuántos no informaron al respecto.

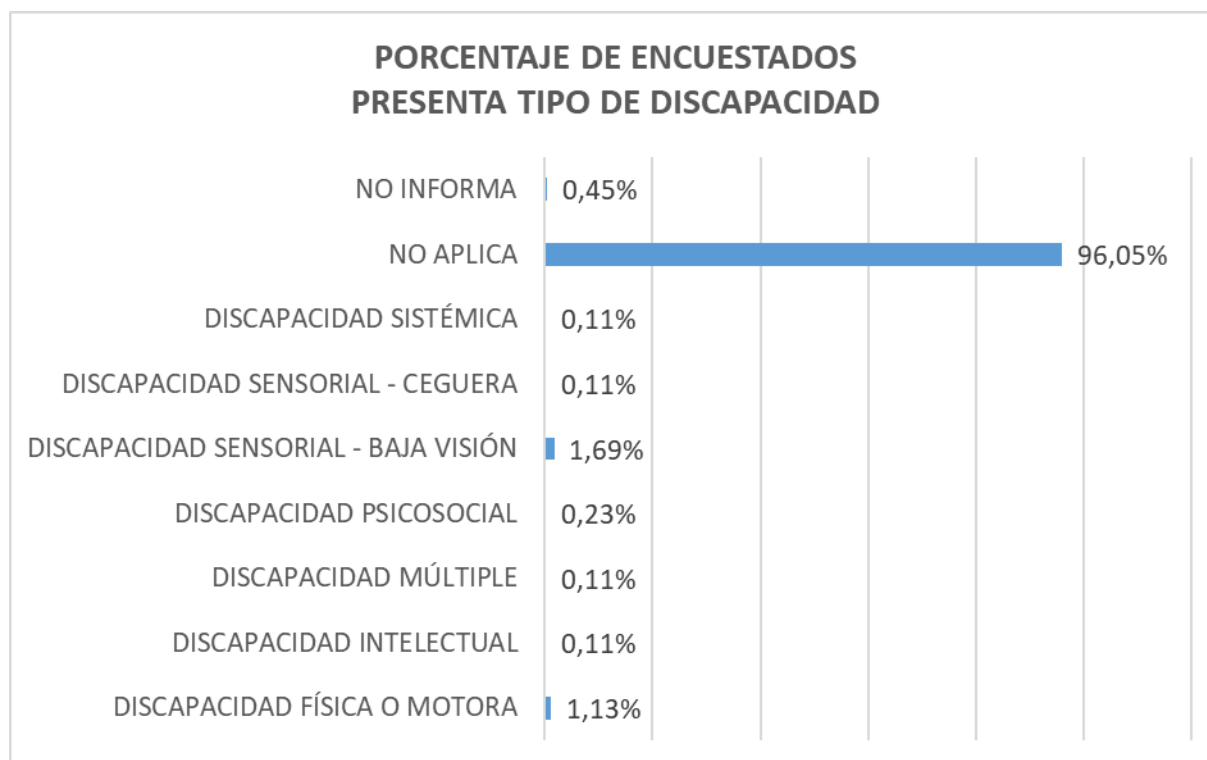
Tabla 12.

PROGRAMA	DERECHO
TIPO DE DISCAPACIDAD	NÚMERO DE ENCUESTADOS
DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA	10
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	1

DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	2
DISCAPACIDAD SENSORIAL - BAJA VISIÓN	15
DISCAPACIDAD SENSORIAL - CEGUERA	1
DISCAPACIDAD SISTÉMICA	1
NO APLICA	852
NO INFORMA	4
Total general	887

Gráfico 12.

Del total de personas caracterizadas, 856 (96,51%) respondieron que no presentan discapacidad, 31 (3,49%) dicen que presentan alguna discapacidad y cuatro (4) (0,45%) no dan información al respecto. El gráfico siguiente toma la información de las 31 personas con discapacidad y con base en ese total muestra el porcentaje en cada tipo de discapacidad.



Los datos anteriores muestran que 31 estudiantes presentan alguna discapacidad, lo cual representa el 3,49% sobre la población caracterizada en el programa. De estos 31 encuestados el ítem que tiene mayor número de respuestas, con un 48,39%, es la Discapacidad Sensorial Baja Visión, seguida de Discapacidad Física o Motora con un 32,26%. Esto quiere decir que, casi dos de cada tres personas con discapacidad, presentan discapacidad sensorial baja visión y una discapacidad física o motora. También se logra evidenciar que no se identifican estudiantes encuestados que presenten discapacidad sensorial de tipo sordo ceguera, hipoacusia y sordera profunda.

Tabla 13.

La tabla siguiente muestra el número de personas que presentan discapacidad, discriminadas por edad y por género.

PROGRAMA	DERECHO		
	GENERO	RANGO DE EDAD	TIPO DISCAPACIDAD
Femenino	15 a 17	NO APLICA	31
		DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA	1
	18 a 25	DISCAPACIDAD SENSORIAL - BAJA VISIÓN	6
		NO APLICA	268
		NO INFORMA	2
	26 a 35	DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA	1
		DISCAPACIDAD SENSORIAL - BAJA VISIÓN	1
		DISCAPACIDAD SISTÉMICA	1
		NO APLICA	141

		NO INFORMA	1
	36 a 45	DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA	2
		DISCAPACIDAD SENSORIAL - BAJA VISIÓN	1
		NO APLICA	37
	46 o más	NO APLICA	11
Total Femenino			504
Masculino	15 a 17	NO APLICA	15
	18 a 25	DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1
		DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	2
		DISCAPACIDAD SENSORIAL - BAJA VISIÓN	4
		DISCAPACIDAD SENSORIAL - CEGUERA	1
		NO APLICA	184
	26 a 35	DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA	4
		DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	1
		DISCAPACIDAD SENSORIAL - BAJA VISIÓN	3
		NO APLICA	123
		NO INFORMA	1
	36 a 45	DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTORA	2
		NO APLICA	30
46 o más	NO APLICA	12	
Total Masculino			383
Total general			887

Es de anotar que la información acerca de la veracidad de los datos aportados por los encuestados que informan algún tipo de discapacidad se está verificando con llamadas telefónicas y/o contacto personal.

POBLACIÓN DESPLAZADA

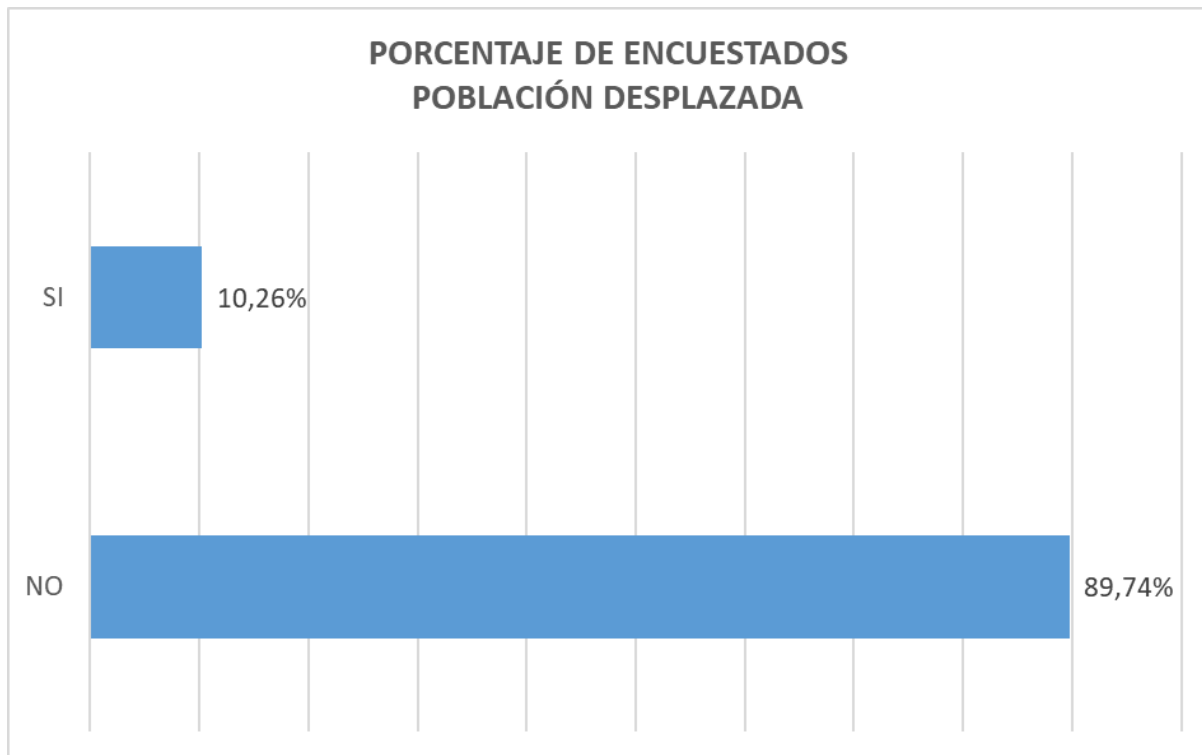
Tabla 14

La siguiente tabla muestra el número de estudiantes del programa que pertenecen a la población desplazada en Colombia.

PROGRAMA	DERECHO
POBLACIÓN DESPLAZADA	NÚMERO DE ENCUESTADOS
NO	796
SI	91
Total general	887

Gráfico 13

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de estudiantes del programa que pertenecen a la población desplazada en Colombia.



Los datos anteriores muestran que 91 estudiantes encuestados hacen parte de la población desplazada, lo cual representa el 10,26% sobre el total de la población caracterizada en el programa (887). Es decir, que uno de cada 10 estudiantes puede encontrarse en situación de desplazamiento por causa de la violencia u otros fenómenos sociales del contexto nacional y/o local.

REGISTRO SUR

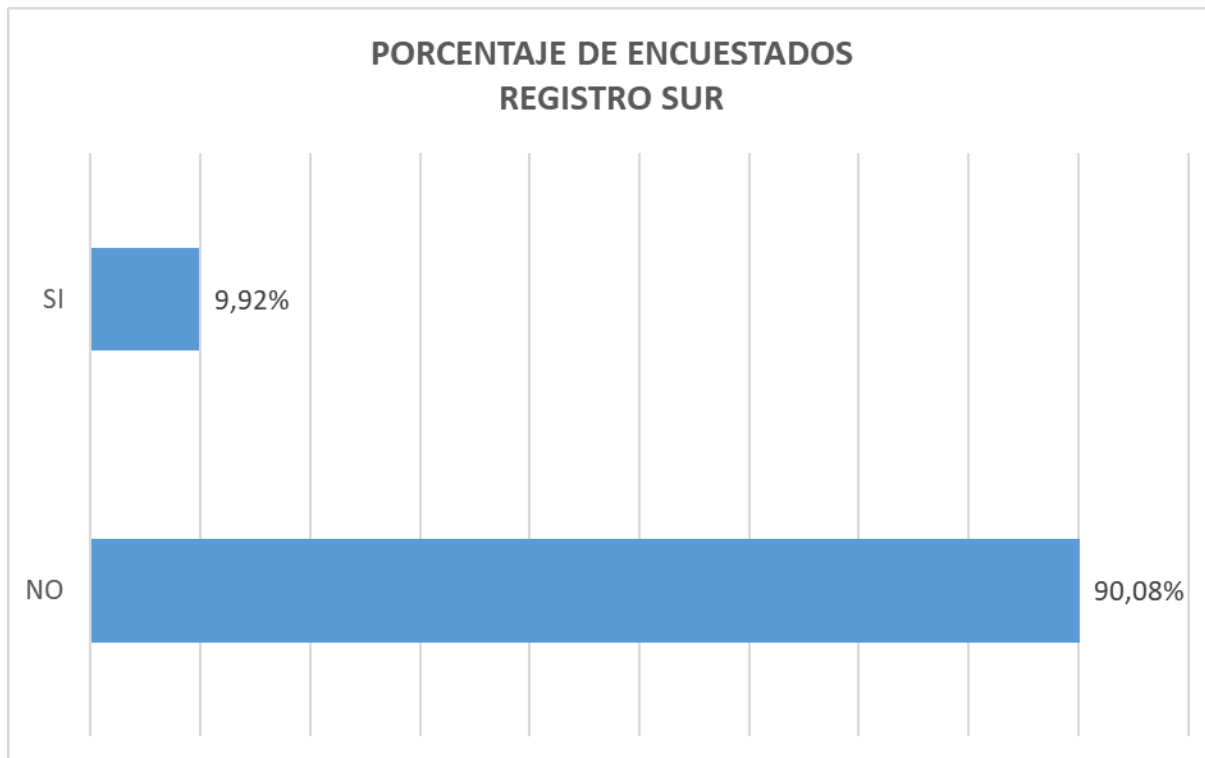
Tabla 15.

La siguiente tabla muestra el número de estudiantes del programa que realizaron registro en el Sistema Único de Registro (SUR).

PROGRAMA	DERECHO
REGISTRO SUR	NÚMERO DE ENCUESTADOS
NO	799
SI	88
Total general	887

Gráfico 14.

El siguiente gráfico muestra el porcentaje de estudiantes del programa que realizaron registro en el Sistema Único de Registro (SUR).



Los datos anteriores muestran que 88 estudiantes encuestados tienen registro en el SUR, lo cual representa el 9,92% sobre el total de la población caracterizada en el programa (887).

POBLACIÓN DESPLAZADA VERSUS REGISTRO SUR

Tabla 16.

La tabla siguiente muestra la distribución de estudiantes que pertenecen a la población desplazada en Colombia, y cuántos de ellos se encuentran registrados en el SUR, así como, cuántos de ellos no lo están.

PROGRAMA	DERECHO		NÚMERO DE ENCUESTADOS
	REGISTRO SUR		
POBLACIÓN DESPLAZADA	NO	SI	
NO	770	26	796
SI	29	62	91
Total general	799	88	887

Los datos de la tabla muestran que el número de personas registradas en el SUR es 88; pero al contrastar este dato con el número de estudiantes que respondieron ser víctimas de desplazamiento, quienes suman 91, y al verificar que dentro de este número hay 62 cuyas respuestas indican que están reportados en el SUR, se encuentra que hay una diferencia de 26, la cual resulta de restarle 62 a 88. Esos 26 estudiantes respondieron que no hacen parte de la población desplazada; pero contestaron que sí están registrados en el SUR. Esto hace que las respuestas de esos 26 estudiantes no sean tenidas en cuenta, pues el registro en el SUR aplica únicamente para personas víctimas de desplazamiento.

Los datos anteriores muestran que, de los 887 estudiantes caracterizados, 91 hacen parte de la población desplazada en Colombia, esto equivale al 10,26%, e indica que, de cada 10 estudiantes matriculados en el programa, al menos uno es víctima de desplazamiento. Dentro de esos 91, 62 (6,99%) se encuentran reportados en el Sistema Único de Registro – SUR (ver tabla 16), y 29 (3,27%) no están reportados en el SUR. De los 88 que dicen estar reportados en el SUR, 26 contestaron que no hacen parte de la población desplazada.

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

Tabla 17.

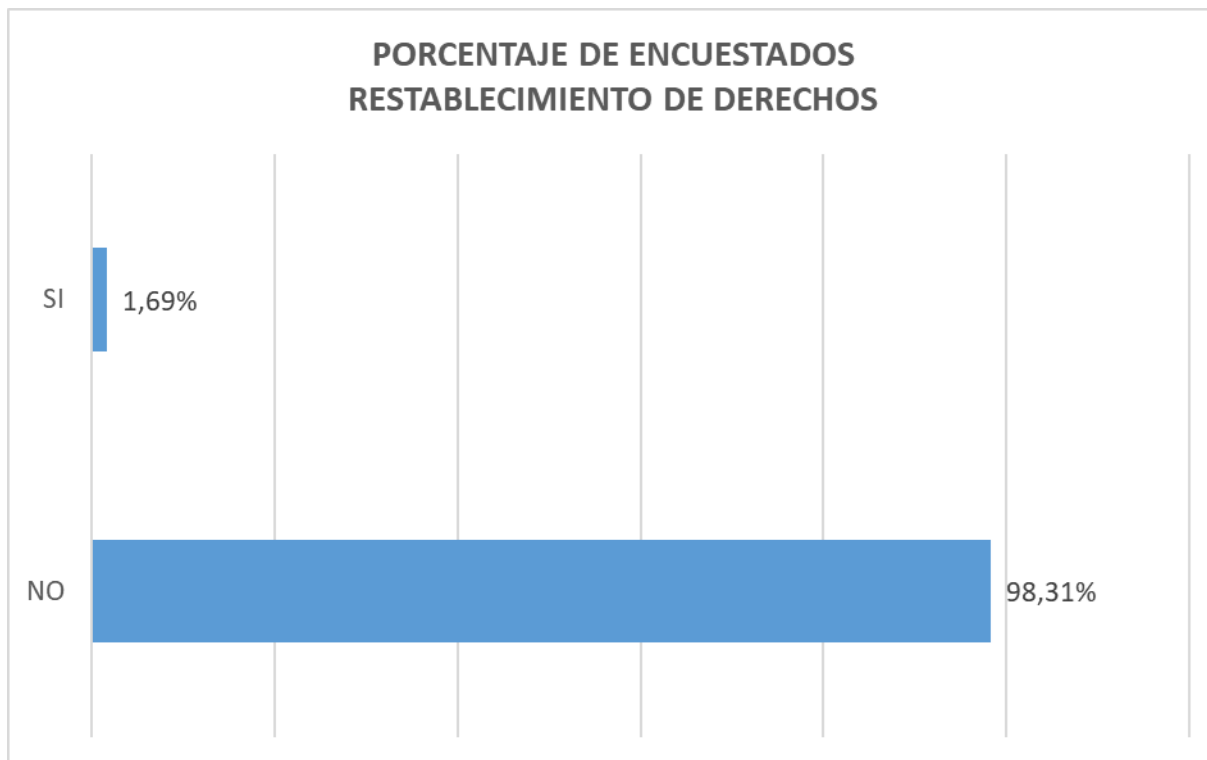
La tabla siguiente muestra el número de estudiantes que se encuentran en algún programa de restablecimiento de derechos.

PROGRAMA	DERECHO
----------	---------

RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS	NÚMERO DE ENCUESTADOS
NO	872
SI	15
Total general	887

Gráfico 15.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de estudiantes que se encuentran en algún programa de restablecimiento de derechos.



LUGAR QUE OCUPA ENTRE HERMANOS

Tabla 18.

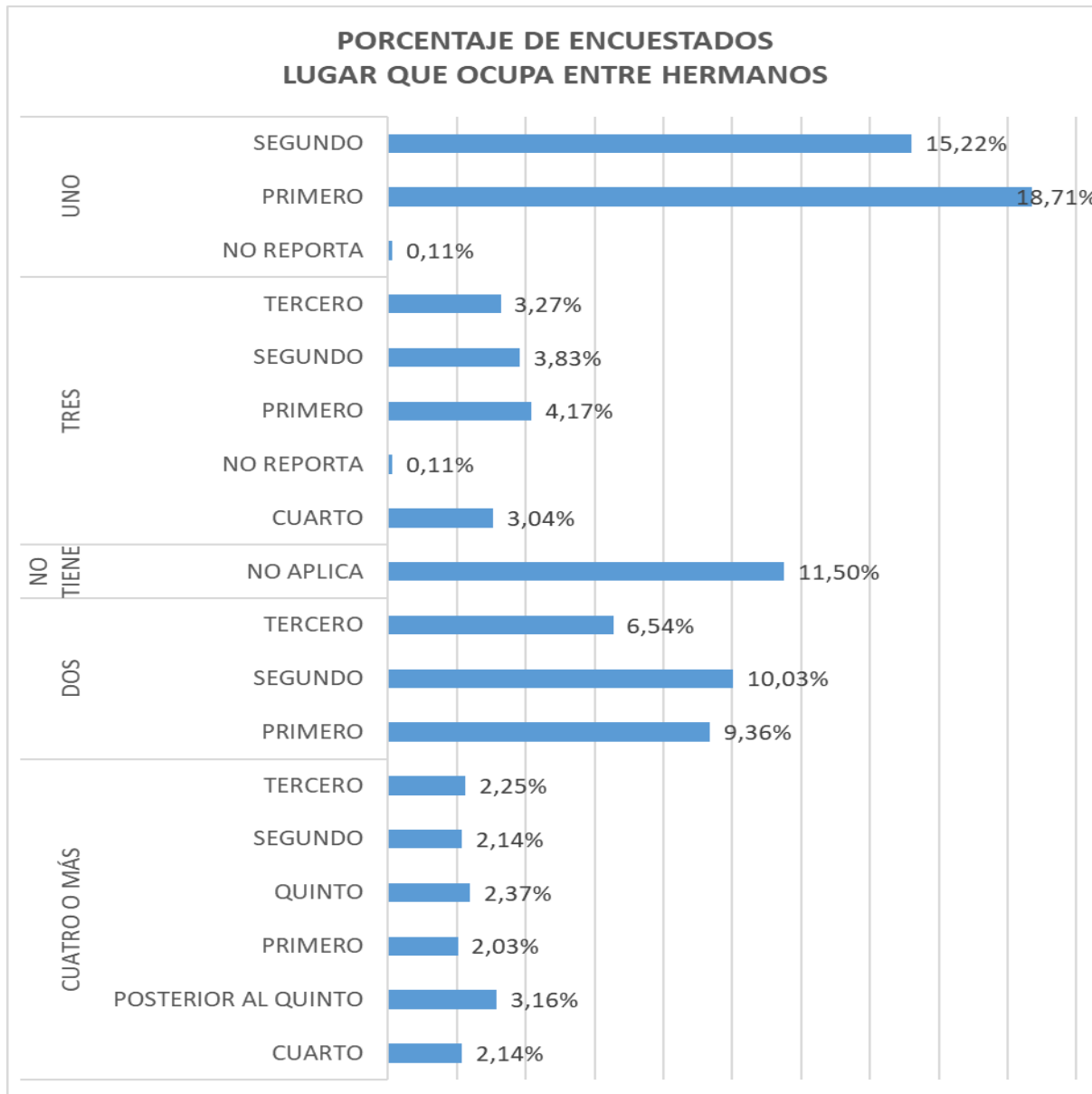
La tabla siguiente muestra el número de estudiantes que tienen uno, dos, tres, cuatro o más hermanos y el lugar que ocupan entre esos hermanos. También aparece el número de quienes no tienen hermanos.

PROGRAMA	DERECHO	
TOTAL HERMANOS	LUGAR QUE OCUPA ENTRE HERMANOS	NÚMERO DE ENCUESTADOS
UNO	PRIMERO	166
	SEGUNDO	135
	NO REPORTA	1
Total UNO		302
DOS	PRIMERO	83
	SEGUNDO	89
	TERCERO	58
Total DOS		230
TRES	PRIMERO	37
	SEGUNDO	34
	TERCERO	29
	CUARTO	27
	NO REPORTA	1
Total TRES		128
CUATRO O MÁS	PRIMERO	18
	SEGUNDO	19
	TERCERO	20
	CUARTO	19
	QUINTO	21
	POSTERIOR AL QUINTO	28

Total CUATRO O MÁS		125
NO TIENE	NO APLICA	102
Total general		887

Gráfico 16.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de estudiantes que tienen uno, dos, tres, cuatro o más hermanos y el lugar que ocupan entre esos hermanos. También aparece el porcentaje de quienes no tienen hermanos.



Los datos anteriores muestran que, del total de estudiantes caracterizados en el programa, 785 tienen uno o más hermanos, esto equivale al 88,5%. De este total 301 (38,44%) respondieron tener un hermano, y de estos, 166 (21,20%) respondieron ser mayores que su hermano. Se evidencia también, que de los 887 caracterizados, 102 (11,50%) son hijos únicos. Lo anterior indica que de cada 10 matriculados más de ocho tienen uno o más hermanos, y menos de dos son hijos únicos.

NÚMERO DE HIJOS

Tabla 19.

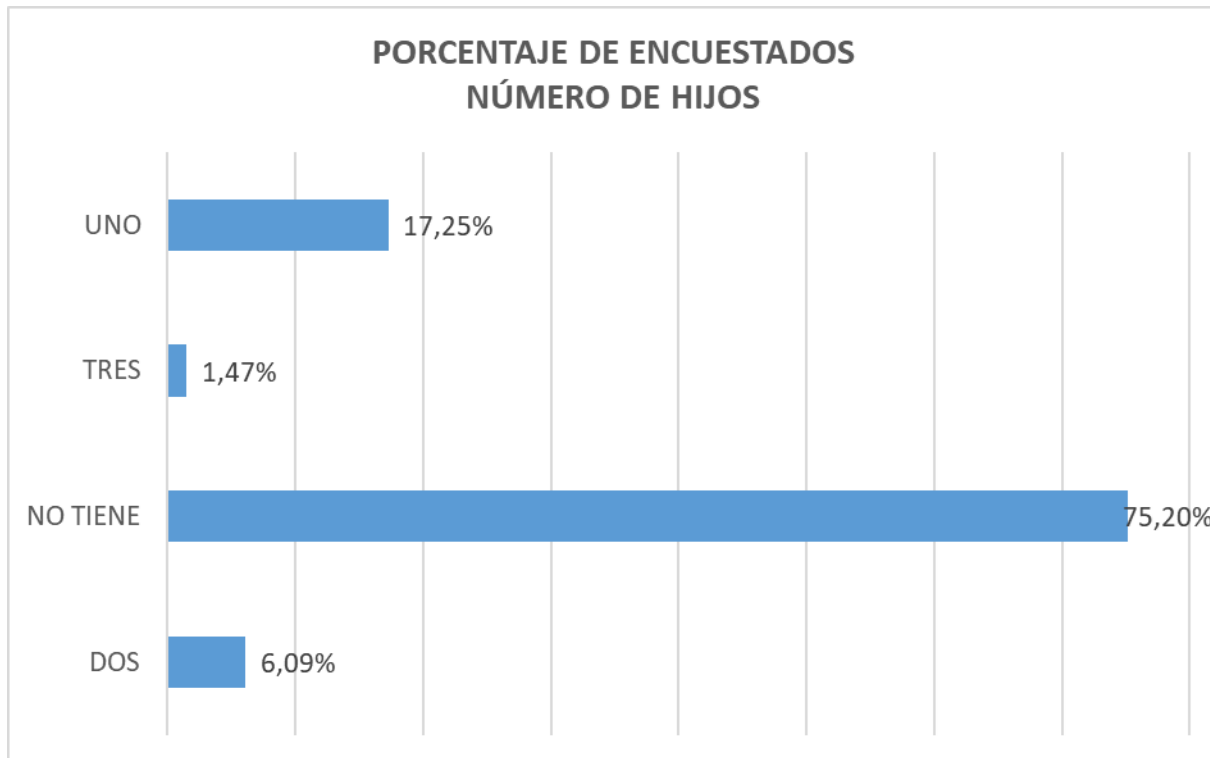
La tabla siguiente muestra el número de quienes respondieron a la pregunta de si tienen hijos y el número de estos.

PROGRAMA	DERECHO
NÚMERO DE HIJOS	NÚMERO DE ENCUESTADOS
UNO	153
DOS	54

TRES	13
NO TIENE	667
Total general	887

Gráfico 17.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de quienes respondieron a la pregunta de si tienen hijos y el número de estos.



Los datos anteriores muestran que 220 estudiantes del programa tienen hijos, esto equivale al 24,80% de los encuestados. Esto indica que de cada cuatro estudiantes matriculados uno tiene hijos. Se hace evidente que la mayoría (667) de los estudiantes encuestados no tienen hijos, y esto equivale a un 75,20 % de la población encuestada.

NÚMERO DE HIJOS POR GÉNERO Y RANGO DE EDAD

Tabla 20.

La tabla siguiente muestra el número de hijos que tienen las personas encuestadas relacionadas por edad y género.

PROGRAMA	DERECHO	RANGO DE EDAD					NÚMERO DE ENCUESTADOS
		15 a 17	18 a 25	26 a 35	36 a 45	46 o más	
Femenino	TRES	0	0	4	3	1	8
	DOS	0	2	7	16	2	27
	UNO	0	23	52	11	6	92
	NO TIENE	31	252	82	10	2	377
Total Femenino		31	277	145	40	11	504
Masculino	TRES	0	0	0	0	5	5
	DOS	0	1	14	9	3	27
	UNO	0	10	34	15	2	61
	NO TIENE	15	181	84	8	2	290
Total Masculino		15	192	132	32	12	383
Total general		46	469	277	72	23	887

En la tabla 18 se muestra que de los 220 estudiantes que dicen tener hijos, el rango de edades en el que se presenta un mayor predominio es entre los 26 a 35 años, con 111 personas, y de estas, 63 son mujeres y 48 hombres. Es importante considerar que no se identifican menores de edad que tengan hijos. Pasando ahora al rango de edad de 18 a 25 años, 36 personas tienen hijos; 25 de estos estudiantes son mujeres y 11 son hombres. Si se toma en cuenta que este rango de edad engloba personas muy jóvenes, el hecho de ser padres podría convertirse en una alerta temprana para el riesgo de deserción.

NIVEL DE FORMACIÓN DE LOS PADRES

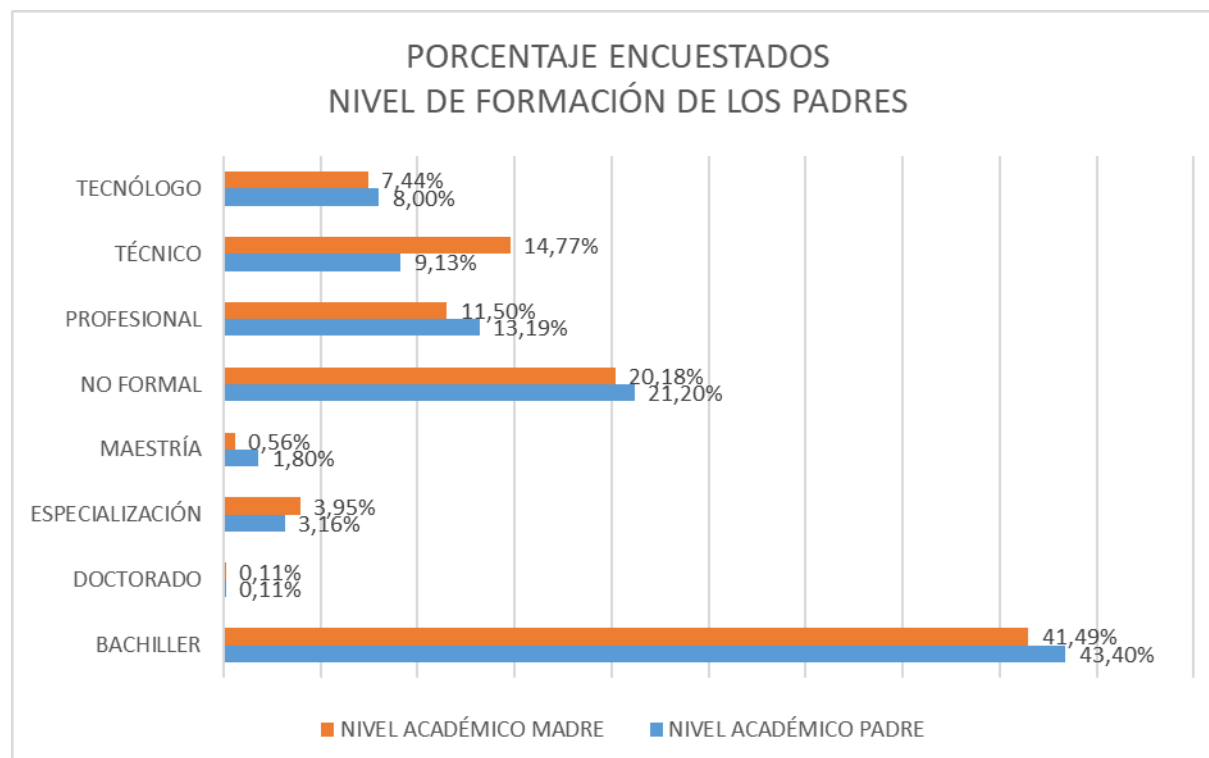
Tabla 21.

La tabla siguiente muestra el número de respuestas por el nivel de escolaridad de los padres y madres de los estudiantes caracterizados.

PROGRAMA	DERECHO	
	NIVEL ACADÉMICO PADRE	NIVEL ACADÉMICO MADRE
BACHILLER	385	368
DOCTORADO	1	1
ESPECIALIZACIÓN	28	35
MAESTRÍA	16	5
NO FORMAL	188	179
PROFESIONAL	117	102
TÉCNICO	81	131
TECNÓLOGO	71	66
Total general	887	887

Gráfico 18.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje del nivel de escolaridad de los padres y madres de los estudiantes caracterizados.



De los datos anteriores se desprende que el género masculino supera en cantidad de encuestados al femenino, fundamentalmente en los niveles de formación de educación como el bachillerato, la educación no formal, la maestría, el pregrado profesional y el tecnológico. El género femenino supera al masculino en el nivel de formación técnico y de especialización; y ambos están iguales en el nivel de doctorado.

ESTRATO SOCIOECONÓMICO VERSUS FUENTE DE INGRESOS

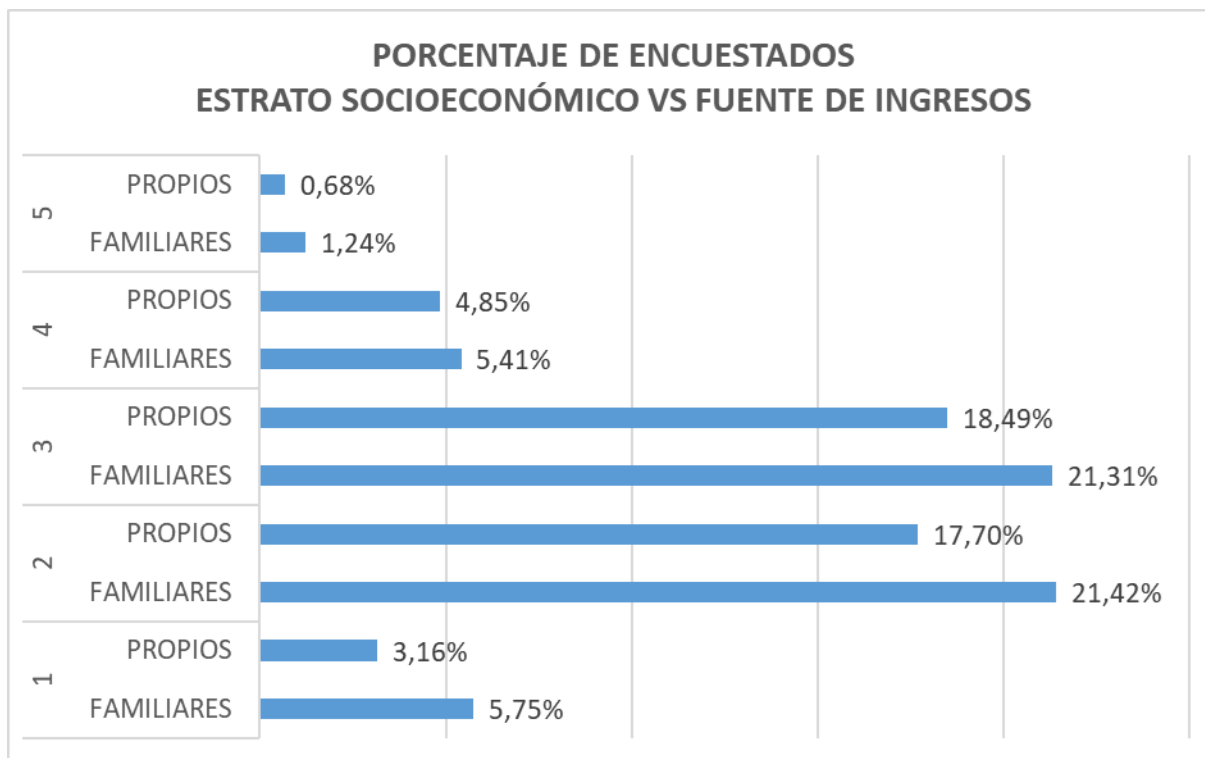
Tabla 22.

La tabla siguiente muestra el número de respuestas por el estrato socioeconómico y por la fuente de ingresos en cada estrato.

PROGRAMA ESTRATO SOCIOECONÓMICO	DERECHO	
	FUENTE INGRESOS	NÚMERO DE ENCUESTADOS
1	FAMILIARES	51
	PROPIOS	28
2	FAMILIARES	190
	PROPIOS	157
3	FAMILIARES	189
	PROPIOS	164
4	FAMILIARES	48
	PROPIOS	43
5	FAMILIARES	11
	PROPIOS	6

Gráfico 19.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de respuestas por el estrato socioeconómico y por la fuente de ingresos en cada estrato.



De los datos anteriores se desprende que la mayor parte de los estudiantes encuestados pertenecen al estrato tres (3), el cual representa el 39,80% sobre el total de personas caracterizadas, y el porcentaje más bajo corresponde al estrato cinco (5), que representa el 1,92%. La suma de las personas pertenecientes a los estratos 1, dos (2) y tres (3) es 779, que equivale al 87,82%. La suma de los estudiantes que pertenecen a los estratos cuatro (4) y cinco (5) es 108, lo que representa el 12,18%. Lo anterior indica que de cada 10 matriculados más de ocho hacen parte del estrato 1, dos (2) o tres (3) y poco más de uno pertenece al estrato 4, o 5. Se anota que no se obtuvieron registros de personas pertenecientes al estrato seis (6).

La principal fuente de ingresos identificada en los encuestados es la familiar, situación que se ve reflejada en todos los estratos socioeconómicos. Esto indica que el 55,13% de los estudiantes encuestados dependen económicamente de sus familias, es decir, uno de cada dos estudiantes del programa.

TIPO FINANCIAMIENTO

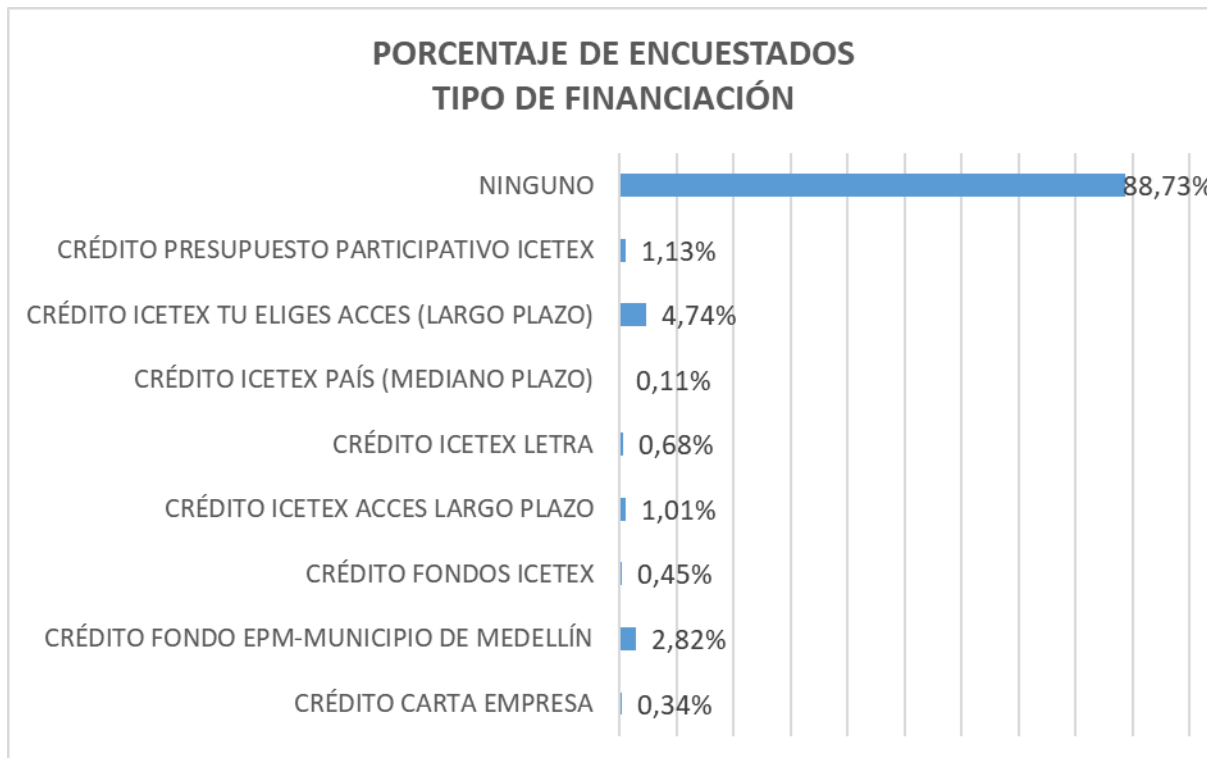
Tabla 23.

La tabla siguiente muestra el número de las respuestas por el tipo de financiación para el pago de la matrícula.

PROGRAMA	DERECHO
TIPO FINANCIACIÓN	NÚMERO DE ENCUESTADOS
CRÉDITO CARTA EMPRESA	3
CRÉDITO FONDO EPM-MUNICIPIO DE MEDELLÍN	25
CRÉDITO FONDOS ICETEX	4
CRÉDITO ICETEX ACCES LARGO PLAZO	9
CRÉDITO ICETEX LETRA	6
CRÉDITO ICETEX PAÍS (MEDIANO PLAZO)	1
CRÉDITO ICETEX TU ELIGES ACCES (LARGO PLAZO)	42
CRÉDITO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO ICETEX	10
NINGUNO	787
Total general	887

Gráfico 20.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de las respuestas por el tipo de financiación para el pago de la matrícula.



Los datos anteriores indican que, del total de los estudiantes caracterizados en el programa de Derecho, 787 estudiantes, que equivalen al 88,73% no dependen de financiación para el pago de sus matrículas. Los restantes 100, equivalentes al 11,27% dependen de algún tipo de financiación, principalmente de entidades como el ICETEX, Fondo EPM, Presupuestos Participativos y Créditos Empresariales.

CONSUMO DE LICOR

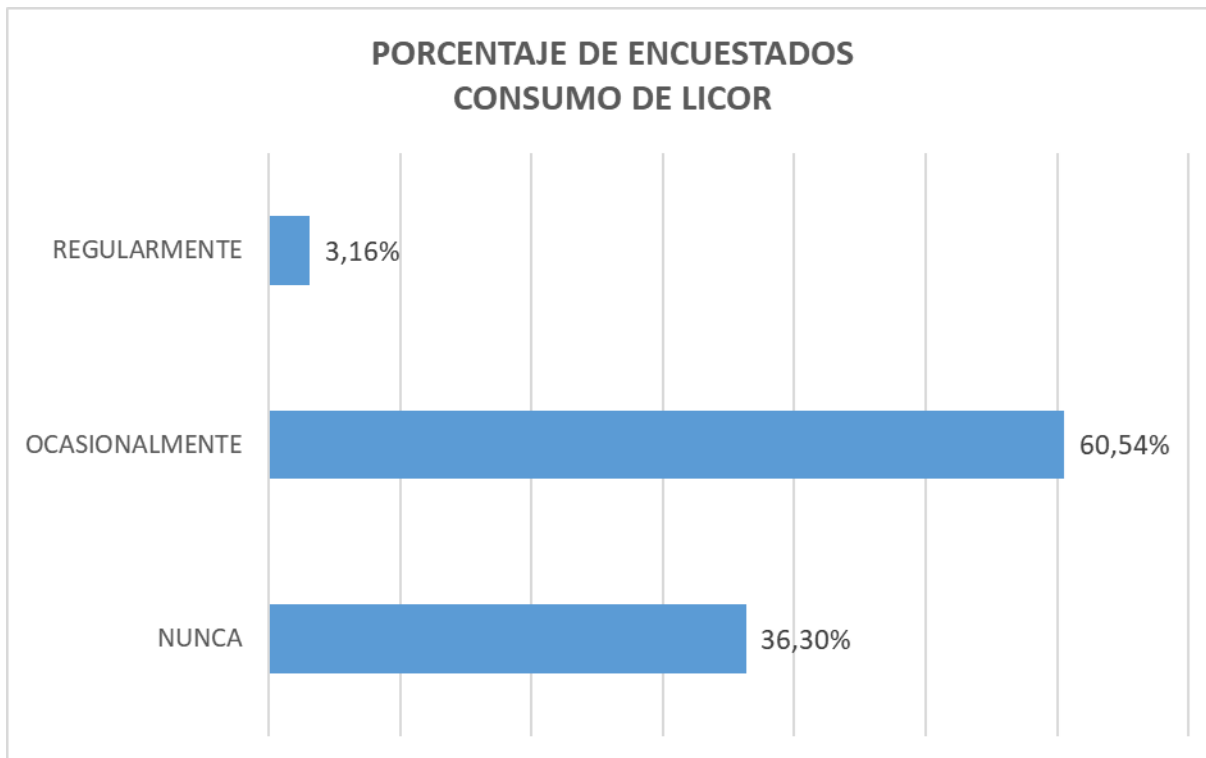
Tabla 24.

La tabla siguiente muestra el número de respuestas a la pregunta por consumo de licor.

PROGRAMA	DERECHO
CONSUME LICOR	NÚMERO DE ENCUESTADOS
NUNCA	322
OCASIONALMENTE	537
REGULARMENTE	28
Total general	887

Gráfico 21.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de respuestas a la pregunta por consumo de licor.



Los datos anteriores indican que 565 estudiantes consumen licor de forma ocasional o regular, para un 63,70% del total de caracterizados, esto indica que, de cada 10 estudiantes, seis reportan consumir licor.

FUMA

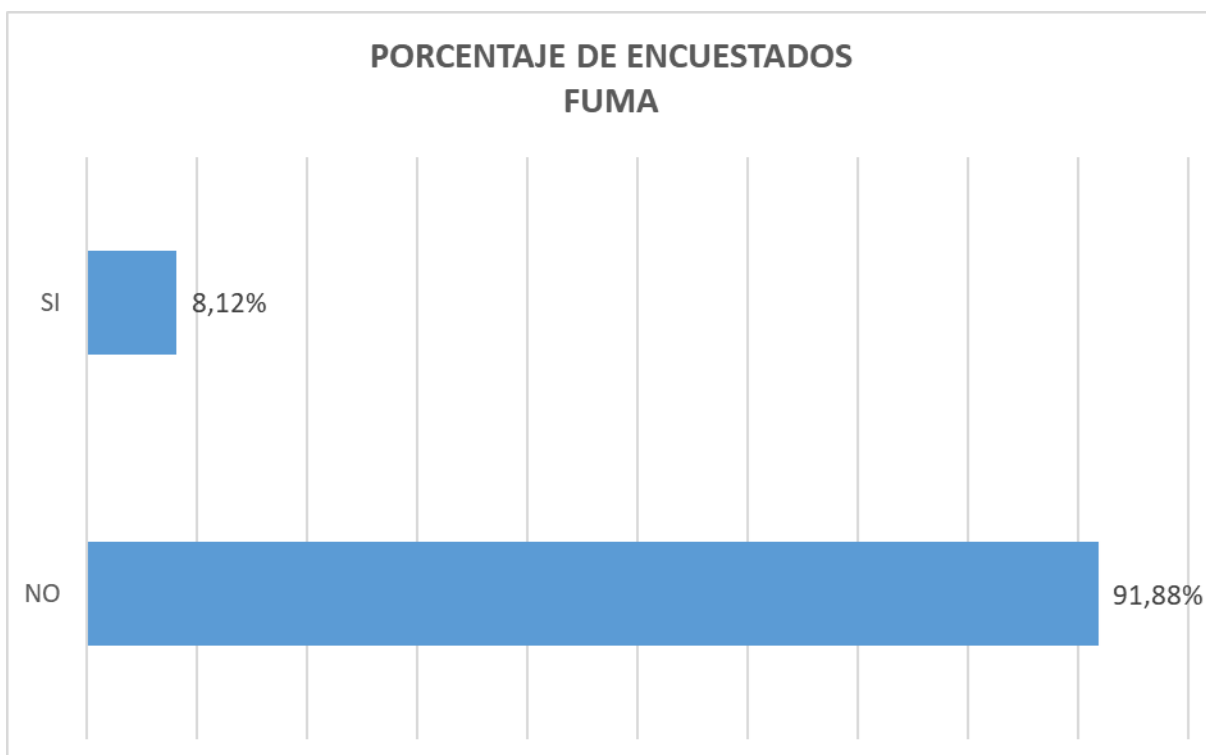
Tabla 25.

La tabla siguiente muestra el número de respuestas a la pregunta por si fuma.

PROGRAMA	DERECHO
FUMA	NÚMERO DE ENCUESTADOS
NO	815
SI	72
Total general	887

Gráfico 22.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de respuestas a la pregunta por si fuma.



Los datos anteriores muestran el porcentaje y el número de los estudiantes que reportan ser fumadores. En total son 72 estudiantes, lo que representa un 8,12% del total de caracterizados. Esto indica que, de cada 100 estudiantes, ocho son fumadores.

FUMA Y CONSUME LICOR POR RANGO DE EDAD

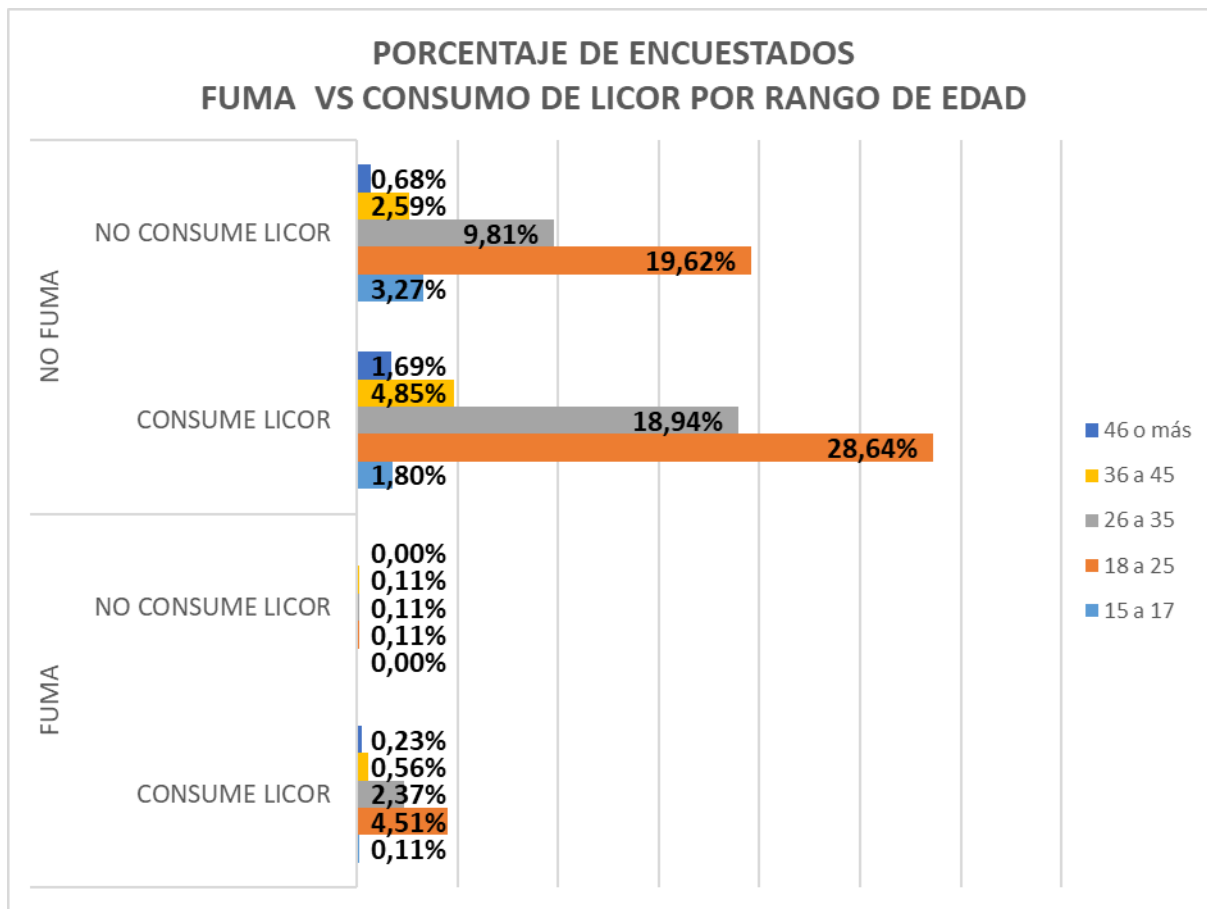
Tabla 26.

La tabla siguiente muestra el número de quienes consumen licor, de aquellos que fuman, y también de quienes combinan el consumo de licor con fumar. Todo ello discriminado por rango de edad.

PROGRAMA	DERECHO	RANGO DE EDAD					NÚMERO DE ENCUESTADOS
		15 a 17	18 a 25	26 a 35	36 a 45	46 o más	
FUMA	CONSUME LICOR	1	40	21	5	2	69
	NO CONSUME LICOR	0	1	1	1	0	3
Total FUMA		1	41	22	6	2	72
NO FUMA	CONSUME LICOR	16	254	168	43	15	496
	NO CONSUME LICOR	29	174	87	23	6	319
Total NO FUMA		45	428	255	66	21	815
Total general		46	469	277	72	23	887

Gráfico 23.

La tabla siguiente muestra el porcentaje de quienes consumen licor, de aquellos que fuman, y también de quienes combinan el consumo de licor con fumar. Todo ello discriminado por rango de edad.



La tabla anterior muestra la tendencia del consumo de licor y de cigarrillo discriminados por rango de edad. Así como el número y porcentaje de quienes consumen licor y lo combinan con fumar. De acuerdo con estos datos, en cada rango de edad, se reporta que hay consumo de licor y en total los consumidores de licor representan el 63,70%. El rango de 18 a 25 años presenta el porcentaje más alto de consumo de licor con un 33,15%. Al aumentar la edad de los estudiantes disminuye el porcentaje de consumo de licor

lo que indica que son los adultos jóvenes quienes se encuentran en mayor riesgo, pues uno de cada tres reporta consumir licor de manera ocasional o regular. En lo referente a los menores de edad, dos de cada cien estudiantes reporta consumir licor, aunque el porcentaje es bajo no se deben desestimar campañas preventivas al respecto, pues la tendencia indica que al llegar a la adultez el riesgo aumenta.

El porcentaje de quienes fuman es de 7,94% o más en cada rango de edad, exceptuando los menores de edad, cuyo porcentaje de fumadores está en el 2,17%. El rango de edad con el porcentaje de fumadores más alto es el de 18 a 25 años, con un 8,74%. La tendencia de los datos indica que el hábito de fumar se mantiene durante toda la edad adulta pues el porcentaje reportado se mantiene entre el 8% y el 9% de los estudiantes encuestados que tienen 26 años en adelante. De manera general se obtiene que ocho a nueve de cada 100 estudiantes adultos fuma. En lo referente a los menores de edad, dos de cada 100 es fumador. Esto indica que, aunque el riesgo por fumar no puede desconocerse, no es tan alto como en los consumidores de licor, sin embargo, es importante realizar acciones de promoción de hábitos de vida saludable, que eviten el aumento de dicho riesgo y su prolongación en el tiempo.

Se establece el porcentaje, por rango de edad, de quienes consumen licor y además fuman. El mayor porcentaje lo presentan las personas que están en el rango de 18 a 26 años, con el 4,51%. Los menores de edad (0,11%) tienen el porcentaje más bajo en la combinación de ambos consumos. En los adultos la tendencia es que el hábito combinado de consumir licor y fumar disminuye a medida que aumenta la edad hasta llegar a un 0,23% de los 46 años en adelante.

FUMA Y CONSUME LICOR POR GÉNERO

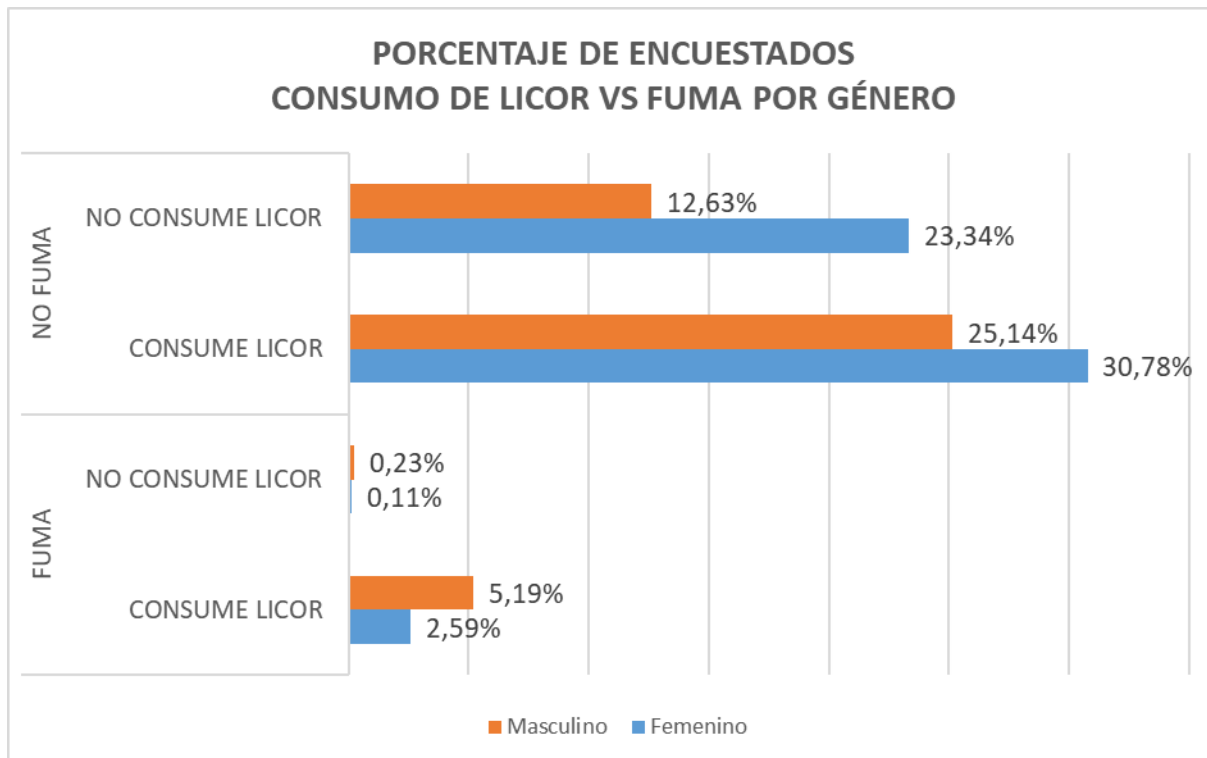
Tabla 27.

La tabla siguiente muestra el número de quienes consumen licor, de aquellos que fuman, y también de quienes combinan el consumo de licor con fumar. Todo ello discriminado por género.

PROGRAMA	DERECHO	GENERO		NÚMERO DE ENCUESTADOS
		Femenino	Masculino	
FUMA	CONSUME LICOR	23	46	69
	NO CONSUME LICOR	1	2	3
Total FUMA		24	48	72
NO FUMA	CONSUME LICOR	273	223	496
	NO CONSUME LICOR	207	112	319
Total NO FUMA		480	335	815
Total general		504	383	887

Gráfico 24.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de quienes consumen licor, de aquellos que fuman, y también de quienes combinan el consumo de licor con fumar. Todo ello discriminado por género.



Las tablas siguientes muestran el número y el porcentaje de consumidores y no consumidores de licor por género y también el porcentaje y el número de fumadores y no fumadores por género.

Tabla 28.

GÉNERO FEMENINO		
TOTAL MUJERES CARACTERIZADAS	504	
CONSUME LICOR	296	58,73
FUMA	24	4,76%
COMBINA CONSUMO DE LICOR CON FUMAR	23	4,56%
NO CONSUME LICOR NI FUMA	207	41,07%

Tabla 29.

GÉNERO MASCULINO		
TOTAL HOMBRES CARACTERIZADOS	383	
CONSUME LICOR	269	70,23%
FUMA	48	12,53%
COMBINA CONSUMO DE LICOR CON FUMAR	46	12,01%
NO CONSUME LICOR NI FUMA	112	29,24%

Las tablas anteriores muestran que, el consumo de licor es mayor en las mujeres que en los hombres, pero en porcentaje es mayor en los hombres. El consumo de licor y el fumar es mayor en los hombres, tanto en número como en porcentaje, lo mismo que el consumo de licor combinado con fumar, y para quienes no consumen licor ni fuman, el número y el porcentaje es mayor en las mujeres. Lo anterior señala un mayor riesgo para los hombres por consumo de sustancias, siendo alarmantes las cifras para ambos géneros.

TALENTO EXCEPCIONAL

Tabla 30.

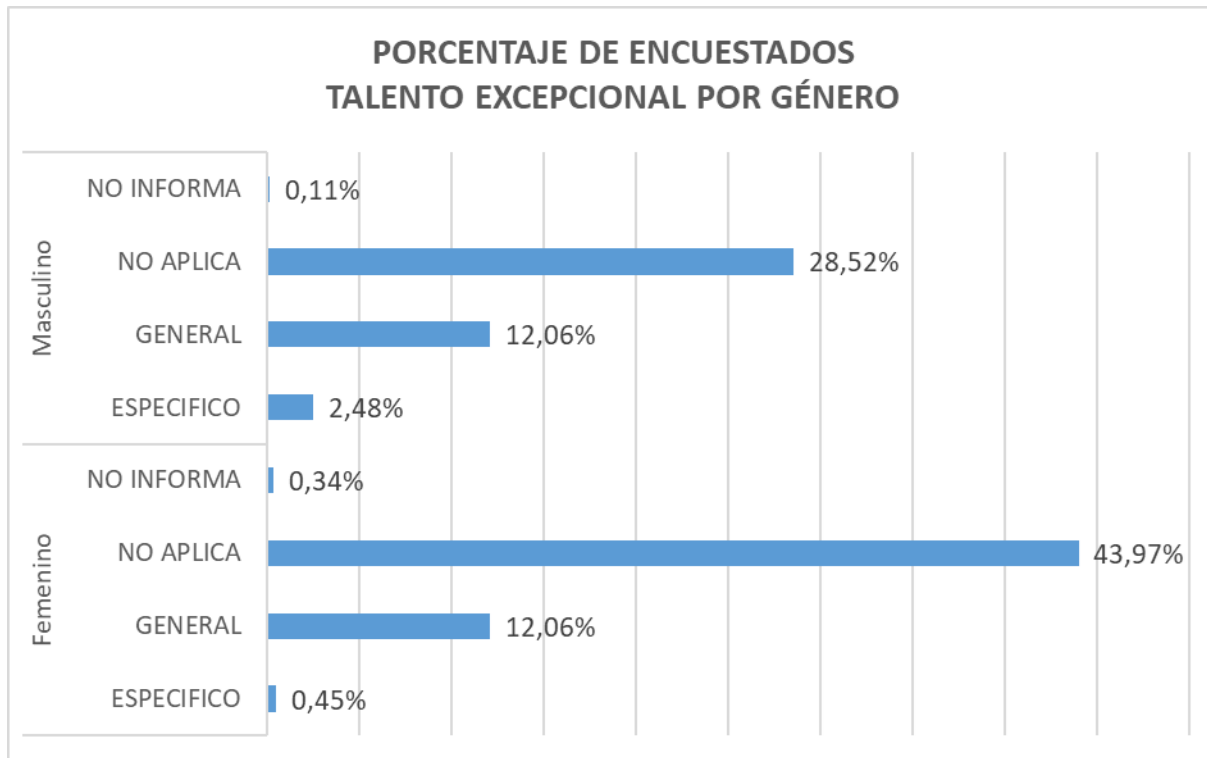
La tabla siguiente muestra el número de estudiantes encuestados que reportan tener talentos excepcionales y la distribución por género.

PROGRAMA	DERECHO	
	TALENTO EXCEPCIONAL	NÚMERO DE ENCUESTADOS
Femenino	ESPECIFICO	4
	GENERAL	107
	NO APLICA	390
	NO INFORMA	3
Total Femenino		504
Masculino	ESPECIFICO	22
	GENERAL	107
	NO APLICA	253

	NO INFORMA	1
Total Masculino		383
Total general		887

Gráfico 25.

El gráfico siguiente muestra el porcentaje de estudiantes encuestados que reportan tener talentos excepcionales y la distribución por género.



El gráfico y la tabla anteriores muestran el porcentaje y el número de quienes respondieron que tienen algún tipo de talento excepcional, general o específico. El talento excepcional general quiere decir que la persona se destaca en varias áreas, y el específico significa que se destaca en algún área concreta. De 887, que es el número total de personas caracterizadas en el programa, 26 reportan tener algún talento excepcional específico, esto equivale al 3,93%, y 214 presentan talento excepcional general, representando un 24,13%. Lo anterior muestra que cerca de cuatro de cada 100 estudiantes matriculados reportan presentar talento excepcional específico y más de 24 reportan talento excepcional general.

El número de encuestados hombres que reporta tener talento excepcional específico supera al de las mujeres; aunque el número en el reporte de talento excepcional general es igual para ambos géneros. Si se toma el número de personas encuestadas con reporte de talento excepcional y se extrae el porcentaje de acuerdo al número total por género se obtienen los siguientes resultados: el número de mujeres caracterizadas fue 504, de las cuales el 0,79% reporta talento excepcional específico y el 21,23% talento excepcional general. El número de hombres caracterizados fue 383, de los cuales el 5,74% reporta talento excepcional específico y el 27,94% talento excepcional general. Los porcentajes anteriores significan que al menos una de cada 100 mujeres matriculadas puede tener un talento excepcional específico y 20 de cada 100 reportan tener un talento excepcional general. En cuanto a los hombres, alrededor de cinco de cada 100 matriculados pueden tener un talento excepcional específico y 28 de cada 100 reportan un talento excepcional general.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos muestran que en la población caracterizada en programa de Derecho existe una prevalencia del género femenino con un 56,82%, identificándose una población joven, puesto que el mayor rango de edad es 18 a 25 años representado en un 52,87%; en cuanto al estado civil el 81,51% son solteros, el 66,63% nacieron en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y el 93,57% reside en esta misma zona de la región antioqueña; prevaleciendo los estratos socioeconómicos dos (2) y tres (3) con el 78,92%. El 75,20% de los caracterizados no tiene hijos, el 88,50% tiene al menos un hermano y el 38,83% ocupa el primer lugar entre los hermanos.

De las 887 personas caracterizadas, 50 mencionaron hacer parte de grupos étnicos, sobresaliendo la comunidad negra con el 72%, seguido del pueblo indígena con el 24%. Hay 31 estudiantes que tienen alguna discapacidad, y dentro de este total el 48,39% presentan discapacidad sensorial baja visión. Se identifica que un 10,26% del total de caracterizados son desplazados, y de estos el 68,13% se encuentran reportados en el Sistema Único de Registro (SUR). Del total de estudiantes caracterizados, el 1,69% se encuentra en algún programa de restablecimiento de derechos.

Finalmente, se logró identificar un alto porcentaje de consumo de bebidas alcohólicas con 63,70%, mientras que el índice de fumadores es más bajo con el 8,12%. El porcentaje de quienes consumen licor y además fuman es de 7,78%. El rango de edad 18 a 25 años presenta el porcentaje de consumo más alto de licor y también el porcentaje más alto de fumadores (consumen licor 62,69%, fumadores 8,74%) y también el porcentaje más elevado de consumo de licor combinado con fumar (8,53%). El género masculino presenta también el porcentaje de consumo más alto de licor y del hábito de fumar, y también el porcentaje más elevado de consumo de licor combinado con fumar. El 70,23% de los hombres consumen licor, frente al 58,73% de las mujeres. El 12,53% de los hombres fuman, frente al 4,76% de las mujeres, y el 12,01% de los hombres consumen licor y también fuman, frente al 4,56% de las mujeres. De estos datos se desprende la importancia de implementar campañas para la disminución y el consumo responsable de licor y cigarrillo.

Realizado por

Equipo de Trabajo del Programa de Permanencia Académica con Calidad
03/12/2018